

| | | |
|---|---|-----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr111 |
| | PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| | EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | | PAGINA: 1 de 41 |

28.

EVALUACIÓN TÉCNICA FASE HABILITANTE

Fecha: 2025-07-31

Proceso: *Invitación No. 029 de 2025*

Objeto: **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS EQUIPOS INDUSTRIALES DE LOS LABORATORIOS DE AGROPECUARIAS Y UNIDAD AGROAMBIENTAL DE LA SEDE FUSAGAUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

Presupuesto oficial: *Ciento setenta y ocho millones ochenta y ocho mil setecientos ochenta y siete pesos (\$178.088.787,00) m/cte.*

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las propuestas: 2025-07-29

| No. | Oferente | NIT/CC | Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA) | Valor total de la propuesta |
|-----|---------------------------------------|---------------|--|-----------------------------|
| 1 | ADVANCED INSTRUMENTS SAS | 830.101.830-1 | \$119.106.723,00 | \$141.737.000,00 |
| 2 | TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS | 900.683.997-2 | \$138.732.223,00 | \$165.091.345,00 |
| 3 | LABPRO SAS | 900.739.324-9 | \$141.691.723,00 | \$168.613.150,00 |

2. OFERTAS RECHAZADAS

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

| | | |
|---|---|-----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr111 |
| | PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| | EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | | PAGINA: 2 de 41 |

Las ofertas recibidas no incurren en las causales de rechazo contempladas en los términos de la invitación.

3. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

3.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación y la “*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación*”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Aparentemente, el oferente **ADVANCED INSTRUMENTS SAS** presenta precios artificialmente bajos por cuanto el valor ofertado es menor en un **20,41%** al costo total estimado por la Entidad, por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

3.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El oferente **ADVANCED INSTRUMENTS SAS** NO presentó la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las propuestas, de acuerdo con el cronograma.

Según análisis por parte de la oficina de Bienes y Servicios: “*El oferente **ADVANCED INSTRUMENTS SAS**, presentan precios por debajo del límite establecido en las condiciones de la Invitación No-029 se solicita allegar **JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.***”

4. EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

4.1. OFERTA ECONÓMICA - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS DE MERCADO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr111 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 3 de 41 |

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

| N o. | Especificaciones Técnicas | ADVANCED INSTRUMENTS SAS | TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS | LABPRO SAS |
|------|--|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| 1 | <i>CENTRIFUGA NACIONAL INDULAB S/N 5773 Placa: 15413 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico 3. Verificación y limpieza interna y externa 4. Verificación del equilibrio del rotor para evitar vibraciones excesivas. 5. Lubricación de rodamientos u otras partes móviles. 6. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento 7. Entrega funcional del equipo</i> | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 2 | <i>CAMPANA DE VACIO - VACUUM PUMP WITH VACU Placa: 16130 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico 3. Desmonte y verificación, limpieza interna y externa del equipo. 4. Verificar y reemplazar los filtros y el aceite para el adecuado funcionamiento. 5. Lubricación de partes móviles como ejes y rodamientos. 6. Verificación de la presión y fugas de aire en las conexiones de la bomba incluyendo mangueras y acoples 7. Entrega funcional del equipo</i> | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 3 | <i>BOMBA DE VACIO BUCHI V-500 Placa: 24625 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Desmonte de piezas del equipo 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico 4. Verificación y limpieza interna y externa 5. Verificación de la presión 6. Revisión de fusible y verificación de las válvulas en sus diafragmas y cambio de requerirlo. 7. Entrega funcional del equipo.</i> | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 4 | <i>ANALIZADOR DE FIBRA MARCA ANKON FABRICAC ANKOM 200 Placa: 31385 MANTENIMIENTO PREVENTIVO El equipo no agita de manera adecuada y eficiente. Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Desmonte de piezas del equipo 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema electrónico y eléctrico 4. Verificación y limpieza interna y externa 5. Verificación de el agitador de muestra y los discos receptores de muestra 6. Verificación de temperatura y su estabilidad. 7. Entrega funcional del equipo MANTENIMIENTO CORRECTIVO 8. Requiere nueve discos receptores de muestra nuevos.</i> | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 5 | <i>LIOFILIZADOR PARA MESA CON CUBIERTA DE TEFLON DE 2,5 LTS, MARCA LABCONCO, MODELO FREEZONE Placa: 50656 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Revisión, ajuste y limpieza del sistema electrónico y eléctrico 3. Verificación y limpieza interna y externa 4. Desensamble del equipo, limpieza de contactos eléctricos y condensador, verificación de sellos y acrílicos. 6. Verificación de estado de manguera rígida y su conexión a la bomba de vacío. 7. Verificación de estabilidad de temperatura y vacío. 8. Entrega funcional del equipo</i> | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 6 | <i>HORNO ED-53 MICROPROCESADO ED 53-UL Placa: 50664 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Desmonte de piezas del equipo 3. Revisión del sistema de control eléctrico y electromecánico 4. Revisión de sistema de calentamiento 5. Revisión de voltajes internos, revisión de conectores 6. Revisión de transductor de temperatura 7. Verificación de medición de temperatura y su estabilidad realizar ajuste si es necesario. 8. Verificación y limpieza interna y externa 9. Revisión de empaques de la puerta y estado de la manija de cierre 10. Entrega funcional del equipo</i> | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 7 | <i>ANALIZADOR DE NITROGENO DUMAS NDA 701 Placa: 50666 MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1. Revisión de estado 2. Desensamble del equipo 3. Limpieza interna de sistema eléctrico 4. Limpieza de contactos electrónicos 5. Limpieza interna del equipo 6. Lubricación de tornillería y armado del equipo. 7. Limpieza de automuestreador. 8. Mantenimiento y limpieza general. 9. Realización test de fugas. 10. Verificación de funcionamiento. 11. Prueba con blanco.</i> | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

CÓDIGO: ABSr111
VERSIÓN: 5
VIGENCIA: 2025-02-28
PAGINA: 4 de 41

| N o. | Especificaciones Técnicas | ADVANCED INSTRUMENTS SAS | TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS | LABPRO SAS |
|------|--|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| | 12. Prueba con estándar. 13.Revisión curvas de calibración. MANTENIMIENTO CORRECTIVO 14. Requiere actualizacion e instalacion del software DUMASoft™ compatible con Windows 10 para el adecuado funcionamiento del equipo DUMAS - NDA 701 (VELP SCIENTIFICA). 15. El equipo requiere la conexión gases (He o O2 y Aire) y verificación del estado de los gases y sus conexiones, prueba de estanquidad. 9. Reemplazo empaque superior de reactores. 16.Reemplazo empaque inferior de reactores.17. Reemplazo empaques y capilares de automuestreador. 18.Reemplazo empaques trampa de agua. 19. Reemplazo reactores combustión/reducción.. 20. Reemplazo colector de cenizas. 21. Remoción instalación trampa de agua. 22. Entrega funcional del equipo. | | | |
| 8 | SISTEMA COMPLETO DE DIGESTION DIGESTOR DK6, MARCA VELP, REF F30110182 Placa: 50667 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Desmonte de piezas del equipo 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema electrónico y eléctrico 4. Verificación y limpieza interna y externa 5. Verificación de temperatura y su estabilidad. MANTENIMIENTO CORRECTIVO 6. Cambio de empaques de salida de gases y mangueras desgastadas. 7. Entrega funcional del equipo. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 9 | BOMBA DE RECIRCULACION DE AGUA JP, MARCA VELP VELP SCIENTIFIC F30640198 Placa: 50668 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Desmonte de piezas del equipo 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico 4. Verificación y limpieza interna y externa y lubricación de partes móviles 5. Verificación de la presión, flujo y estabilidad del agua 6. Entrega funcional del equipo | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 10 | SCRUBBER SMS , MARCA VELP VELP CIENTIFICA S/M 308821 Placa: 50669 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo. 2. Desmonte de piezas del equipo. 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema de mangueras. 4. Verificación y limpieza interna y externa y lubricación de partes móviles. 5. Verificación de la presión, flujo y estabilidad del agua. 6. Limpieza de el sistema de condensación, trampa de agua y matraces de condensación y neutralización de gases. 7. Entrega funcional del equipo. MANTENIMIENTO CORRECTIVO 8. Requiere cambio de botella de 1 y 2 litros. 9. Entrega funcional del equipo. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 11 | DESTILADOR TITULADOR UDK159, MARCA VELP VELP - UDK 159 Placa: 50670 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo. 2. Desmonte de piezas del equipo. 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema electrónico y eléctrico. 4. Verificación y limpieza interna y externa. 5. Entrega funcional del equipo MANTENIMIENTO CORRECTIVO 6. Cambio de empaques y kit de mangueras y chek. 7.Cambio de bomba de NaOH. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 12 | CABINA EXTRACTOR MONO DE 1,2 M, INCLUYE SUPERFICIE DE TRABAJO Y POSETA ESCO - EFH-4A9 Placa: 50671 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo. 2. Desmonte de piezas del equipo. 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico. 4. Verificación y limpieza interna y externa. 5. Verificación y lubricación de las guayas que permiten el desplazamiento de la ventana. 6. Revisión del sistema de iluminación. 7.Revisión limpieza y verificación del gorro chino y de la impermeabilización de todo el ducto así como asegurar que el motor se encuentre impermeabilizado. 8. Entrega funcional del equipo. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 13 | MUFLA 3L, 1200 C°, CONTROLADOR PID/230 V Placa: 50673 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo. 2. Desmonte de piezas del equipo. 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema electrónico y eléctrico. 4. Verificación y limpieza interna y externa. 5. Verificación de los componentes y sensores. 6. Verificación de la temperatura y estabilidad a 600°C, realizar ajuste si se requiere. 7. Verificación del Material refractario su estado. 8. Entrega funcional del equipo | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 14 | ULTRACONGELADOR ESCO, 597 L, ULTRA LOW TEMP, FREEZER, UP RIGHT, 21 CU, RANGO TEMP 50 A -86 C. ESCO, 597 L LEXICON II Placa: 50674 El equipo no refrigera, se mantiene a temperatura ambiente MANTENIMIENTO | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr111 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 5 de 41 |

| N o. | Especificaciones Técnicas | ADVANCED INSTRUMENTS SAS | TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS | LABPRO SAS |
|------|--|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| | PREVENTIVO Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo. 2. Desmonte de piezas del equipo. 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema electrónico y eléctrico. 4. Verificación y limpieza interna y externa. 5. Verificación de los componentes y sensores. 6. Verificación de la temperatura y estabilidad a -70°C. 7. Entrega funcional del equipo. MANTENIMIENTO CORRECTIVO 8. Revisión y corrección en la carga de gas y posibles fugas u obstrucciones en el circuito o fallas del compresor y tarjeta electrónica. | | | |
| 15 | MOLINO UNIVERSAL DE FUNCIONAMIENTO CONTINUO IKA, MF 10, CABEZAL DE MOLIENDA MF 10 Y TAMIZ Placa: 50675 MANTENIMIENTO PREVENTIVO El equipo no realiza el proceso de molienda de forma eficiente en ocasiones se frenan los martillos en cámara de molienda y el tornillo que soporta los martillos se desajusta. Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo, de sensores de cierre, sensor de RPM. 2. Desmonte de piezas del equipo. 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema electrónico y eléctrico. 4. Verificación y limpieza interna y externa. 5. Verificación de los componentes y sensores. 6. Lubricación de las partes móviles. 7. Entrega funcional del equipo. MANTENIMIENTO CORRECTIVO. 8. Cambio de tornillo que soporta los martillos. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 16 | EXTRACTOR DE GRASA MODELO GOLDFISCH DE 6 PUESTOS Placa: 50676 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Desmonte de piezas del equipo 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico 4. Verificación y limpieza interna y externa 5. Verificación de la temperatura y su estabilidad. 6. Cambio de empaques en anillo de acople 7. Entrega funcional del equipo | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 17 | APARATO DE FIBRA CRUDA MODELO 30001, MARCA LABCONCO Placa: 50677 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Desmonte de piezas del equipo 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico 4. Verificación y limpieza interna y externa 5. Verificación de los componentes 6. Verificación y corrección de la temperatura y su estabilidad, revisión de las resistencias, switch de encendido y las perillas selectoras 7. Presenta óxido en la parte superior de las estaciones, requiere limpieza y tratamiento contra la corrosión. 8. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento 9. Entrega funcional del equipo | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 18 | BOMBA DE VACIO TIPO MZ 2C, MARCA VACCUBRAND Placa: 50678 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Desmonte de piezas del equipo 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico 4. Verificación y limpieza interna y externa 5. Verificación de la presión y su estabilidad. 6. Lubricación de todas las partes móviles. 7. Entrega funcional del equipo | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 19 | CROMATOGRAFO DE GASES THERMO SCIENTIFIC TRACE 1300 Placa: 50679 MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1. Revisión de estado 2. Desensamble del equipo 3. Limpieza interna de sistema eléctrico 4. Limpieza de contactos electrónicos. 5. Limpieza interna del equipo 6. Lubricación de tornillería y armado del equipo. 7. Verificación de funcionamiento. 8. Prueba con blanco. 9. Prueba con estándar. 10. Entrega del equipo funcional. MANTENIMIENTO CORRECTIVO 11. Requiere instalación del software Chromeleon 7 compatible con Windows 10. 12. El equipo requiere la integración y la configuración de los siguientes componentes para su adecuado funcionamiento: automuestreador, módulo inyector, módulo detector de ionización de llama, kit de entrada gas TCR1300, TR-5MS 30m x 0.25mm ID x 0.25 µm P/N: 260F142P, TUB. 1/8" X0.065"X50, FERRULE 1/8" OD METAL CO, UNION 1/8 TGB BR SW, Tuerca de retención columna metálica 1/8" OD, Tapon de tubo 1/8, Tuerca M6, casquillo sin agujero corto, sello de columna, Junta parafluo 2-010, Tabique BTO recubierto 11mm, Divisor, Adaptador de caudalímetro, Placa superior e inferior, Cabeza de corte M4X 12 Y 16 SS, Tapones de rosca 2, 4 ml Vials QTY 5, Cables conectores, Soporte de columna, Scket, Conector medidor de flujo. 13. Requiere Kit de reactivos al momento de la integración y configuración de los componentes (n-Hexano para cromatografía de gases, Metanol grado | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr111 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 6 de 41 |

| N o. | Especificaciones Técnicas | ADVANCED INSTRUMENTS SAS | TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS | LABPRO SAS |
|------|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| | GC, Etanol grado GC, Diclorometano, Grado GC y Acetona). 4. El equipo requiere la conexión gases (He, N, H, AIRE, Ar) y verificación del estado de los gases y sus conexiones, prueba de estanquidad. | | | |
| 20 | CENTRIFUGA CON ROTOR OSCILANTE PARA 8-16-20, INCLUYE FUENTE DE PODER, CENTRIFUGA CON ROTOR OSCILANTE PARA TUBOS FALCON. BUCKETS REDONDOS 200 ML, TAPAS BIOCONTENIDO, TUBOS SANGRE, SET DE 4 ADAP. MARCA THERMO. Placa: 56584 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo 2. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico 3. Verificación y limpieza interna y externa 4. Verificación del equilibrio del rotor para evitar vibraciones excesivas 5. Lubricación de rodamientos u otras partes móviles. 6. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento 7. Entrega funcional del equipo. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 21 | CENTRIFUGA 4000 FCR DE 12 A 24 TUBOS MAXIMO CAPACIDAD ROTOR OSCILANTE 4*145 ML MAXIMO VELOCIDAD 4500 RPM MINIMA VELOCIDAD 3000 RPM. MARCA THERMO SCIENTIFIC HERAEUS. Placa: 56585 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo. 2. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico y electrónico. 3. Verificación y limpieza interna y externa. 4. Verificación del equilibrio del rotor para evitar vibraciones excesivas. 5. Lubricación de rodamientos u otras partes móviles. 6. Entrega funcional del equipo | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 22 | ESTUFA UNIVERSAL PARA LABORATORIO VOLUMEN APROX: 53 LT MARCA BINDER. Placa: 56606 MANTENIMIENTO PREVENTIVO El ventilador para la entrada forzada de aire evidencia ruido anormal. Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo. 2. Desmonte de piezas del equipo. 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema electrónico y eléctrico. 4. Verificación de entrada forzada de aire y limpieza interna y externa, lubricación de partes móviles. 5. Verificación de temperatura y su estabilidad. 6. Entrega funcional del equipo. MANTENIMIENTO CORRECTIVO 7. Se requiere cambio o mantenimiento en el buje o rodamiento de motor recirculante ya que presenta desgaste y presenta ruido. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 23 | MEZCLADOR DE LABORATORIO MEZCLADOR DE LABORATORIO DE CUATRO LITROS TRABAJO PESADO MOTOR 3.75 +- HP CON DOS ASAS BAJA (15.800RPM), MED (18,000 RPM), HI/ PULSO (20.800RPM) CONTROLES MECÁNICOS. MARCA THOMAS SCIENTIFIC (LBC15) Placa: 56615 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo. 2. Desmonte de piezas del equipo. 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema electrónico y eléctrico. 4. Verificación del funcionamiento y estabilidad del motor así como la lubricación de todas sus partes móviles. 5. Requiere afilado de cuchillas. 6. Entrega funcional del equipo | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 24 | MEDIDOR DE NUTRIENTES EN SUELO: FOTOMETRO MULTIPARAMETRICO PARA EL ANALISIS DE NUTRIENTES (MACRONUTRIENTES Y MICRONUTRIENTES) Y PH AGRICULTURA MEDIDOR DE 8 PARAMETROS DE ANALISIS Placa: 66225 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo. 2. Desmonte de piezas del equipo. 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema electrónico. 4. Verificación y limpieza interna y externa. 5. Verificación de los componentes y sensores. 6. Calibración del equipo con soluciones patrón. 7. Entrega funcional del equipo | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 25 | AUTOCLAVE A VAPOR EN FORMA DE OLLA ELECTRICA REF 25X MARCA ALL AMERICANA USA CAP. APROX DE 25 L ASEGURA UNA PERFECTA ESTERILIZACION CONTROL TREMOSTATICO AUTOMATICO TEMPERATURA ETC. Placa: 3001004 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. El equipo requiere verificación de perilla para manejo de temperatura y estado de las 6 mariposas para el cierre de tapa. 2. El equipo requiere revisión de la manija de agarre para tapa. 3. El equipo requiere revisión y verificación del funcionamiento adecuado del manómetro. 4. Revisión del sistema eléctrico y las resistencias. 5. Entrega funcional del equipo | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 26 | FOTOMETRO HUMALYZER 2000 MARCA HUMAN serie / 2500-3000 Placa: 16495 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo. 2. Desmonte de piezas del equipo. 3. Revisión, ajuste y limpieza del | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

CÓDIGO: ABSr111
VERSIÓN: 5
VIGENCIA: 2025-02-28
PAGINA: 7 de 41

| N o. | Especificaciones Técnicas | ADVANCED INSTRUMENTS SAS | TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS | LABPRO SAS |
|------|--|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| | sistema electronico y electrico. 4. Verificación y limpieza interna y externa. 5. Verificación de los componentes y sensores. 6. Verificación de lecturas con patrones conocidos. 7. Entrega funcional del equipo | | | |
| 27 | RGX 300E CABINA CLIMATICA DE 300 LTS MARCA J&B SCIENTIFIC Serie # 201809211204 Placa: 60539 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Revisión funcional 2. Limpieza general de equipo (cámara interna, externa, rejillas, puertas, bases, manija) 3. Revisión limpieza y ajuste, sistema físico, (estructura, tuberías de vapor, mangueras, tornillería) 4. Revisión, limpieza y ajuste de componentes eléctricos y/o electrónicos internos y externos (tarjeta de potencia, tarjeta de acondicionamiento de señal, entre otros) 5. Verificación, revisión de resistencias y sensores y ajuste de variables (temperatura, humedad y capacidad lumínica) 6. Revisión limpieza y lubricación de partes móviles 7. Inspección y corrección de fugas. (si aplica) 8. Verificación del sistema de ventilación. 9. calibración por laboratorio acreditado. 11. Mantenimiento realizar en las instalaciones de la universidad de Cundinamarca, laboratorio de fisiología vegetal. 12. Verificación final de funcionamiento del equipo. MANTENIMIENTO CORRECTIVO 1. Cambio de motor. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 28 | Olla para Congelación 8k Taylor EDC 120 Serial: 560-003-N2 Placa: 16670 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecánicos 5. Prueba de estanqueidad, para verificar que no tenga fisuras o fugas. 6. Entrega funcional del equipo. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 29 | Congelador de Embriones IMV Freeze Marca: IVM Serial: A2611 Modelo: 1234 Placa: 16707 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Verificación y funcionamiento del equipo. 3. Desmontaje de las piezas del equipo. 4. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico, "Controlador de temperatura". 5. Limpieza interna y externa del equipo, Cámara de congelación, Unidad de control y Baño de Nitrógeno Líquido. 6. Entrega funcional del equipo. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 30 | Termo Millenium 2000xc20 Marca: MVE Serial: NPB20132604290 Referencia: 20571813 Rev B Placa: 46067 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Prueba de estanqueidad, para verificar que no tenga fisuras o fugas. 2. Limpieza general tanto interna como externa. 3. Revisión funcional 4. Entrega funcional del equipo. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 31 | Equitainer Tube Style Patente: 4,530,816 Placa: 48420 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general tanto interna como externa. 2. Verificación y revisión del sistema de aislamiento térmico. 3. Verificación y revisión de las tapas de cierre que no presenten fugas de temperatura. 4. Verificación y revisión de las botellas refrigerantes, que no tengan fugas ni daños y que enfrién adecuadamente. 5. Verificación y revisión de la cámara interior y soporte de muestras, que no haya residuos o deformaciones que afecten la colocación de las muestras. 6. Entrega funcional del equipo | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 32 | Autoclave Marca: Prestige Medical Referencia: 210007 Serie: OC15018 S/N 100 Placa: 60373 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Revisión del filtro de aire, para asegurar una ventilación adecuada. 2. Revisión de la válvula de seguridad. 3. Calibración de sensores y la verificación de todos los componentes eléctricos y mecánicos. 4. Limpieza interna y externa del equipo. 5. Entrega funcional del equipo | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 33 | Equipo Electroeyaculador Marca: Electro JAC III Placa: 16591 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Verificación y revisión del funcionamiento del equipo. 2. Verificación y limpieza interna y externa. 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico. 4. Verificación funcional, pruebas de salida de corriente. 5. Calibración para garantizar la precisión en la estimulación. 6. Revisión y funcionalidad de la batería. 7. Entrega funcional del equipo. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 34 | Electroeyaculador para Bovino Marca: Electro JAC V Placa: 60400 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo. 2. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico. 3. Verificación y limpieza | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr111 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 8 de 41 |

| N o. | Especificaciones Técnicas | ADVANCED INSTRUMENTS SAS | TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS | LABPRO SAS |
|------|--|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| | interna y externa. 4. Limpieza y desinfección de los electrodos. 5. Verificación de la batería. 6. Calibración para garantizar la precisión en la estimulación. 7. Entrega funcional del equipo. | | | |
| 35 | Congelador Marca: Whirpool Modelo: WCF2111Q Placa: 72519 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Verificación y funcionamiento del equipo. 2. Limpieza del condensador (*Retirar la rejilla protectora. *Retirar y limpiar el filtro, si está demasiado obstruido, sustituir por otro de las mismas características del original.). 3. Verificar el funcionamiento del ventilador. 4. Aspirar el condensador y sus aletas difusoras. 5. Reinstalar la rejilla protectora y el filtro. 6. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico. 7. Limpieza interna y externa del equipo. 8. Entrega funcional del equipo. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 36 | Nevera de dos puertas Marca: Hecob Modelo: H6164NT24 Placa: 72522 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del condensador y ventiladores. 2. Revisar que los ventiladores funcionen sin obstrucción. 3. Drenaje de deshielo, revisar y limpiar si hay obstrucción. 4. Verificación del termostato. 5. Verificar el sistema eléctrico. 6. Entrega funcional del equipo. MANTENIMIENTO CORRECTIVO 7. Revisión de las bombillas funcionen correctamente, si están en mal estado sustituir las con bombillas LED de bajo consumo si es necesario. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 37 | ROTAEVAPORADOR DIAGONAL, CONTIENE UN CONTROLADOR DE VACIO INCORPORAD COMO CARACTERISTICAS ESTANDA, CONEXIÓN USB PARA PARA CONTROL DE DATOS REGULACION ELECTRONICA DE LA VELOCIDAD DE 20 A 280 RPM. MARCA HEIDOLPH SERIE 200133383 Placa: 66293 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo. 2. Revisión funcional. 3. Limpieza y revisión de componentes. 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecánicos. 5. Entrega funcional del equipo. MANTENIMIENTO CORRECTIVO 6. El equipo requiere cambio de matraz de evaporación de 1000 ml con junta esmerilada y tubo evaporador con junta esmerilada, compatibles con el equipo (heipolh Hei-VAP). | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 38 | BOMBA DE VACIO MAX CAPACIDAD DE ASPIRACION 50/60 HZ. MARCA VACUUBRAND SERE 103665402 Placa: 66294 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo. 2. Revisión funcional. 3. Limpieza y revisión de componentes. 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecánicos si lo necesita. 5. Entrega funcional del equipo. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 39 | CABINA EXTRACTORA DE GASES DE HUMOS 100X FABRICADA BAJO CONFORMIDAD CON LAS NORMAS ANSI/ASHRAE 110-1995 NFPA 45 Y ANSI z9,5. MARCA PHYSIS. 21734851 Placa: 56582 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Verificación del funcionamiento del equipo. 2. Desmonte de piezas del equipo si lo requiere. 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico. 4. Verificación y limpieza interna y externa. 5. Verificación de las guayas de la ventana de vidrio. 6. Revisión de Lámparas. 7. Limpieza de manchas y salpicaduras MANTENIMIENTO CORRECTIVO 8. Requiere revisión de condiciones del filtro externo (sucio, tapado o roto) el cual se encuentra en un segundo piso por fuera del edificio. 9. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento. 10. Revisión de tubería EXTERNA al laboratorio, colocar malla para evitar el ingreso de aves u otros animales y protección para evitar ingreso de agua. 11. Entrega funcional del equipo. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 40 | DESTILADOR EN ACERO INOXIDABLE, SISTEMA DE DESTILACION AVANZADO, CAPACIDAD 4 L /HORA, CALENTADOR: (LXDXH) 3 KW CONSUMO DE AGUA: 40 L; MATERIAL ACERO INOXIDABLE, AGUA TIPO iii, VOLTAJE 220 V/50 HZ. MARCA FINITECH. TMD01 ITWD-06 Placa: 56594 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Revisión funcional. 2. Limpieza general. 3. Desmonte de piezas. 4. Revisión y ajuste de partes electrónicas y eléctricas. 5. Revisión, ajuste y lubricación de partes mecánicas. 6. Prueba funcional. MANTENIMIENTO CORRECTIVO 7. Debido a que el equipo ha estado fuera de funcionamiento por falta de instalación, si después de realizar la intervención preventiva se requiere el | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

CÓDIGO: ABSr111
VERSIÓN: 5
VIGENCIA: 2025-02-28
PAGINA: 9 de 41

| N o. | Especificaciones Técnicas | ADVANCED INSTRUMENTS SAS | TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS | LABPRO SAS |
|------|--|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| | cambio de alguna pieza, garantizando el funcionamiento correcto al finalizar la intervención. 8. Verificación de parametros de calidad de la destilación. | | | |
| 41 | BAÑO DE MARIA MEMMERT W 270 No. 840532 F NR. 840 552 Placa: 10291 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo. 2. Revisión funcional. 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos. 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecánicos. 5. Revisión de límite máximo y mínimo de calentamiento. 6. Entrega funcional del equipo. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 42 | CENTRIFUGA PARA 24 TUBOS 0091 CLAY ADAMS 0000- 096-001 Placa: 20306 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo. 2. Revisión funcional. 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos. 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecánicos. 5. Revisión de sistema de rotación, presenta un sonido que no se presentaba antes del último mantenimiento. 6. Entrega del equipo funcionando. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 43 | MOLINO DE BOLAS Marca BOND El molino es un cilindro de acero de 12" Placa: 6746 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Realizar pruebas de funcionamiento. 2. Desensamble de partes. 3. Revisión de inducido del motor, afilar cuchillas. 4. Revisión de voltajes internos, revisión de conectores. 5. Limpieza de partes internas. 6. Verificación de las tarjetas eléctricas y de poleas. 7. Revisión sistema eléctrico-sistema mecánico y lubricación. 8. Revisar de la fuente de poder. 9. Realizar limpieza interna y externa general. 10. Reensamblar partes. 11. Realizar verificación de funcionamiento. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 44 | ESTUFA HOT-PLATE Marca SCHOTT CK111 Ser-Nr 660024 Placa: 9171 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Realizar pruebas de funcionamiento. 2. desensamble de partes. 3. Revisión de sistema de control eléctrico. 4. Revisión de sistema de calentamiento. 5. Revisión de voltajes internos, revisión de conectores. 6. Limpieza de partes internas. 7. Limpieza general, parte externa y accesorios. 8. Reensamble de partes. 9. Verificación de funcionamiento. MANTENIMIENTO CORRECTIVO 10.Cambio de presostato. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 45 | MUFLA DIGITAL Marca VULCAN, Modelo 3- 550 Control P/N: 9493309 REV SERIAL N°DKW9708- 130 Placa: 9183 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Revisión funcional. 2. Revisión, ajuste y limpieza de sistema eléctrico y electrónico. 3. Revisión, ajuste, limpieza y lubricación de sistema mecánico. 4. Verificación de datos programables. 5. Revisión de sensor de temperatura 6. Cambio de cable de poder 7. Verificación de funcionamiento | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 46 | BOMBA DE VACIO Marca BAST, Modelo 1HAB -25 -M 100, Ref. S/N 9903733734 Placa: 9195 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Realizar pruebas de funcionamiento. 2. Desensamble de partes. 3. Revisión y limpieza de las paletas. 4. Revisión de cojines. 5. Revisión de anillos sellado y anillos espaciadores de cojinetes. 6. Revisión de limpieza de motor. 7. Revisión y verificación de válvulas. 8. Reensamble de partes 9. Verificación de funcionamiento | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 47 | TAMIZADORA ELECTRICA Marca INTERMATIC, Modelo 1, Tipo 44C4BVDI-Y2 Placa: 9204 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Realizar pruebas de funcionamiento. 2. Realizar revisión de motor. 3. Realizar revisión de correa transmisora. 4. Realizar revisión de temporizador. 5. Limpiar y lubricar transmisión. 6. Realizar limpieza general exterior. 7. Realizar ajuste de eje y soporte de tamices 8. Comprobar su correcto funcionamiento, tiempo y movimiento. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 48 | BAÑO MARIA Marca MEMMERT F-NR 14960697. Modelo WB14 Placa: 10292 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Realizar pruebas de funcionamiento. 2. Desensamble de partes. 3. Limpieza interna y externa 4. Revisión sistema eléctrico 5. Revisión sistema electrónico 6. Revisión elementos calefactores 7. Revisión de teclado de control 8. Revisión de indicador y/o display-sensor de temperatura 9. Reensamble de partes 10. Verificación de funcionamiento. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 49 | HORNO DE PRECISION Marca DIES, Modelo WTC Placa: 16675 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1.Pruebas iniciales y de funcionamiento, 2.Limpieza interna y externa, 3.Revisión y ajuste de componentes eléctricos 4.Revisión sistema electrónico (celda y tarjeta electrónica) 5. Revisión de indicador y/o display de control de temperatura, 6. Revisión | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr111 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 10 de 41 |

| N o. | Especificaciones Técnicas | ADVANCED INSTRUMENTS SAS | TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS | LABPRO SAS |
|------|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| | de elementos calefactores, 7.revision de sensor de temperatura, 8.verificacion, ajuste de variable 9. Reemsamble de partes 10. Verificación de funcionamiento. MANTENIMIENTO CORRECTIVO 11. Revision de tarjeta electrónica, revisión de ventilador y cambio de ser necesario. | | | |
| 50 | BOMBA DE VACIO Marca SARGENT WELCH, Modelo 1402 DIRECTOR Placa: 20278 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Realizar pruebas de funcionamiento. 2. Desensamble de partes 3. Revisión y limpieza de las paletas. 4. Revisión de cojines. 5. Revisión de anillos sellado y anillos espaciadores de cojinetes. 6. Revisión de limpieza de motor. 7. Revisión y verificación de válvulas. 8. Reemsamble de partes. 9. Verificación de funcionamiento. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 51 | BLENDER 936 MEZCLADOR Marca HAMILTON BEACHProctor Silex Modelo 936 Serial#3750E00324 Placa: 33166 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Revisión de pruebas iniciales de funcionamiento 2. Desensamble de partes. 3. Limpieza general, partes internas y externas. 4. Revisión de sistema eléctrico 5. Revisión de sistema mecánico y lubricación 6. Revisión de motor reensamble de partes. 7. Verificación de modos de trabajo. 8. Verificación de mezclador. 9. Pruebas de funcionamiento. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 52 | CABINA EXTRACTORA DE GASES DE HUMOS Marca PHYSIS; Modelo ANSI Placa: 56581 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: Se requiere para la CABINA DE EXTRACCION: 1. Revisión funcional. 2. Desensamble del equipo. 3. Revisión, ajuste y limpieza interna de sistema eléctrico 4. limpieza externa 5. Revisión del sistema electrico 6. Revisión del motor. Se requiere para el SISTEMA DE EXTRACCION 7.Revisión sistema de conducto de extracción de gases 8.Revisión motor sistema de extracción MANTENIMIENTO CORRECTIVO 9.Proteccion tubo de extracción para evitar entrada de agua. 10. Entrega funcional. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 53 | HORNO DE SECADO Marca THERMO; Modelo SCIENTIFC Placa: 56613, 56614 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Revisión funcional. 2. Desensamble del equipo. 3. Revisión, ajuste y limpieza de sistema. 4. Verificación de datos programables. 5. Verificación de toma de datos. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 54 | MEZCLADOR DE LABORATORIO Marca WARNING. Modelo BLENDER LBC15; Modelo CB15N Serial N° 608069 Placa: 56616 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Revisión funcional. 2. Desensamble del equipo. 3. Revisión, ajuste y limpieza de sistema. 4. Entrega funcional. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 55 | MOLINO PARA SUELOS Marca TECNAL Molino para Suelo Tipo Martillo TE-330 N°Ser. 14040233 Placa: 56625 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Revisión funcional. 2. Desensamble del equipo. 3. Revisión, ajuste y limpieza. 4. Entrega funcional. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 56 | BOMBA DE VACIO Marca WELCH; 93 MBAR/WOB 2534 Placa: 50692 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Realizar pruebas de funcionamiento. 2. Desensamble de partes. 3. Revisión y limpieza de las paletas. 4. Revisión de cojines. 5. Revisión de anillos sellado y anillos espaciadores de cojinetes. 6. Revisión de limpieza de motor. 7. Revisión y verificación de válvulas. 8. Reemsamble de partes 9. Verificación de funcionamiento. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 57 | MEDIDOR DE DIOXIDO DE CARBONO Marca AMPROBE CO2- 100 Placa: 61098 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Pruebas iniciales y de funcionamiento, 2. Limpieza interna y externa, 3. Revisión sistema eléctrico, 4. Revisión sistema electrónico, 5. Revisión de indicador y/o display, 6. Revisión electrodo 7. Verificación, ajuste de variable. 8. Realizar verificación de funcionamiento. 9. Entrega funcional del equipo. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 58 | DESTILADOR Marca TUUTNAVER Modelo 9000. DST 210- 002 Placa: 50683 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Realizar pruebas de funcionamiento. 2. Revisión de sistema eléctrico. 3. Revisión de válvula de salida de agua. 4. Limpieza general. 5. Reemsamble de partes. 6. Verificación de funcionamiento. MANTENIMIENTO CORRECTIVO 7. Revisión de tanque de almacenamiento. (CAMBIARLO POR EL ORIGINAL). | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr111 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 11 de 41 |

| N o. | Especificaciones Técnicas | ADVANCED INSTRUMENTS SAS | TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS | LABPRO SAS |
|------|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| 59 | CABINA DE FLUJO LAMINAR marca C4 MODELO FLOW 85 Placa: 60435, 60436 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1.Pruebas iniciales y de funcionamiento, 2.Limpieza interna y externa, incluidas ventanas 3.Revision y ajuste de componentes eléctricos 4.Revision sistema electrónico (celda y tarjeta electrónica) 5. Revisión de Lámparas UV y luz blanca 6. Revisión detodas las manchas y salpicaduras deben limpiarse con un líquido desinfectante 7.Revision de condiciones del filtro (sucio, tapado o roto). 8.Verificacion, ajuste de variable 9. Reemsamble de partes 10. Verificación de funcionamiento. 11. revisión de motor. 12. Entrega funcional del equipo. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 60 | AUTOCLAVE A VAPOR ELECTROMECAÁNICA Placa: 47537 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revision ajuste y calibracion de componentes mecanicos 5. Calibración 6. Entrega funcional del equipo MANTENIMIENTO CORRECTIVO 7. Cambio de manometro (presenta oxidación). 8. Cambio de mariposas (en baquelita 12 unidades). 9. Revisión de termostato (control de temperatura). | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 61 | LICUADORA INDUSTRIAL LC-15 Placa: 16548 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revision ajuste y calibracion de componentes mecanicos 5. Calibración 6. Revisión de motor, engrase y lubricación. 7. Entrega funcional del equipo MANTENIMIENTO CORRECTIVO 8. Revisión de cuchillas pegadas. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 62 | EMBUTIDORA MANUAL Placa: 16525 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revision ajuste y calibracion de componentes mecanicos 5. Calibración. 6. Alineación de ejes y pistón. 7. Engrase y lubricación de las partes. 8. Entrega funcional del equipo MANTENIMIENTO CORRECTIVO 9. Cambio de cilindro (tambor). | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 63 | ESTUFA INDUSTRIAL DE 3 PUESTOS Placa: 16505 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos 4. Revision ajuste y calibracion de componentes mecanicos 5. Calibración. 6. Revisión de pilotos y quemadores. 7. Entrega funcional del equipo. MANTENIMIENTO CORRECTIVO 8. Pintura en general. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 64 | DESTILADOR DE AGUA MARCA SCHOTT GERATE D Placa: 9083 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1.Pruebas iniciales y de funcionamiento. 2.Limpieza interna y externa,incluye el condensador y la base del destilador. 3.Revision y ajuste de componentes eléctricos. 4. Revisión de mangueras de entrada y salida de agua refrigerante. 5. Revisión de elementos calefactores. 6.revision de sensor de temperatura. 7.verificacion, ajuste de variable. 8. Reemsamble de partes. 9. Verificación de funcionamiento. 10. Entrega funcional del equipo. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 65 | HORNO DE PRECISION CON CONVENCION NATURA Placa: 9180 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1.Pruebas iniciales y de funcionamiento. 2.Limpieza interna y externa. 3.Revision y ajuste de componentes eléctricos. 4.Revision sistema electrónico (celda y tarjeta electrónica). 5. Revisión de indicador y/o display de control de temperatura. 6. Revisión de elementos calefactores. 7.revision de sensor de temperatura. 8.verificacion, ajuste de variable. 9. Reemsamble de parte.10. Verificación de funcionamiento. 11. Entrega funcional del equipo. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 66 | DESTILADOR DE AGUA DE 7 LITROS POR HORA Placa: 16485 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1.Pruebas iniciales y de funcionamiento. 2.Limpieza interna y externa,incluye el condensador y la base del destilador. 3.Revision y ajuste de componentes eléctricos. 4. Revisión de mangueras de entrada y salida de agua refrigerante. 5. Revisión de elementos calefactores. 6.revision de sensor de temperatura. 7.verificacion, ajuste de variable. 8. Reemsamble de partes. 9. Verificación de funcionamiento. 10. Entrega de equipo funcional. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr111 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 12 de 41 |

| N o. | Especificaciones Técnicas | ADVANCED INSTRUMENTS SAS | TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS | LABPRO SAS |
|------|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| 67 | INCUBADORA MICROPROCESADOR 53 LITROS Placa: 16652 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1.Pruebas iniciales y de funcionamiento. 2.Limpieza interna y externa. 3.Revision y ajuste de componentes eléctricos. 4.Revision sistema electrónico (celda y tarjeta electrónica). 5. Revisión de indicador y/o display de control de temperatura. 6. Revisión de elementos calefactores. 7. revision de sensor de temperatura. 8.verificacion, ajuste de variable. 9. Reensamble de partes. 10. Verificación de funcionamiento. 11. Entrega funcional del equipo. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 68 | MICROCENTRIFUGA 6 TUBOS CAPILARES REF:CL Placa: 18685 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1.Pruebas iniciales y de funcionamiento. 2.Limpieza interna y externa. 3.Revision y ajuste de componentes eléctricos. 4.Revision cámara de centrifuga y eje del motor. 5. Revisión de indicador de encendido y control de velocidad. 6. Reensamble de partes. 7. Verificación de funcionamiento. 8. Entrega de equipo funcional. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 69 | DESCREMADORA ELECREM 125 LITROS POR HORA Placa: 16442 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Pruebas iniciales y de funcionamiento. 2. Verificación y limpieza interna y externa. 3. Revisión, ajuste y limpieza de tapas. 4. Revisión de entrada y salida de leche. 5. revisión de distribuidor. 6.Entrega funcional del equipo. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 70 | AMARRADORA MANUAL JAVAR MODELO AM1CON D Placa: 16510 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1.Desensamblar y limpiar los componentes internos. 2.Limpieza interna y externa, 3.Revisión de piñones cónicos y rectos 4. Revisión cortador individual. 5.revisión del tablero controlador. 6. revisión manubrio 7. revisión cuchilla cortadora. 8. Reensamble de partes. 9. Verificación de funcionamiento. 10. Entrega funcional del equipo. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 71 | BASCULA DE 250 KG JAVAR MODELO GR250W Placa: 16513 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1.Desensamblar y limpiar los componentes internos. 2.Limpieza interna y externa. 3.Revision y ajuste de componentes eléctricos. 4. Revisión de receptor de carga o plataforma. 5. Revisión de carga o sensores. 6. Revisión de de unión de celdas. 7.revision de indicador digital de peso. 8. Reensamble de partes. 9. Verificación de funcionamiento. 10. Entrega funcioinal del equipo. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 72 | CUTTER MARCA JAVAR MODELO CTT-15 CON DOS Placa: 16519 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Pruebas iniciales y de funcionamiento. 2. Verificación y limpieza interna y externa. 3. Revisión, ajuste y limpieza de piñones. 4. Revisión de embolo 5. revisión de cuchillas. 6. revisión parte eléctrica. 7. revisión parte hidráulica. 8. revisión de tanque y empaques. 9.Entrega funcional del equipo | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 73 | EMPACADORA AL VACIO EGARVAC BASIC-21 Placa: 16526 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1.Desensamblar y limpiar los componentes internos. 2.Limpieza interna y externa. 3.Revision y ajuste de componentes eléctricos. 4.Revision de bujes. 5. Verificar las resistencias eléctricas. 6. revision de enchufes eléctrico. 8. revisión cámara de vacio. 9. revisión barra selladora. 10.revisión bomba de vacio 11. revisión neumático con rector de condensado. 12. Verificación de funcionamiento. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 74 | MAQUINA PARA LA FABRICACION DE HELADO SE Placa: 16550 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1.Desensamblar y limpiar los componentes internos. 2.Limpieza interna y externa. 3.Revision y ajuste de componentes eléctricos. 4.Revision del sistema de enfriamiento. 5. revision de partes del equipo. 6. Reensamble de partes. 7. Verificación de funcionamiento. 8. Entrega funcional del equipo. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 75 | TINA QUESERA CON ACCESORIOS EN ACERO INO Placa: 26960 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Pruebas iniciales y de funcionamiento. 2. Verificación y limpieza interna y externa. 3. Revisión, ajuste y limpieza de flautas. 4. revisión de tinas y niveles de agua interno. 5. Entrega funcional del equipo. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 76 | MOLINO ELECTRICO PARA CARNE BBG, MODELO MG No. 12 de 1HP, Placa: 49377 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Pruebas iniciales y de funcionamiento. 2. Verificación y limpieza interna y externa. 3. Revisión, ajuste y | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr111 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 13 de 41 |

| N o. | Especificaciones Técnicas | ADVANCED INSTRUMENTS SAS | TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS | LABPRO SAS |
|------|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| | limpieza de sistema eléctrico. 4. Revisión de engranajes y aceite. 6. revisión de ranura de fijación. 7. Revisión de tubo sinfin y empujador. 8. Entrega funcional del equipo. | | | |
| 77 | CONGELADOR DE DOS PUERTAS CAPACIDAD 1400 LITROS 2 PUERTAS, MEDIDAS, ALTO 209; ANCHO 146,3; PROFUNDIDAD 80,3 PESO 235 KG. MARCA DGD (JAVAR) Placa: 56591 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Pruebas iniciales y de funcionamiento. 2. Verificación y limpieza interna y externa. 3. Revisión, ajuste y limpieza de puertas. 4. Revisión de la parte eléctrica. 5. revisión de tablero de control de temperatura 6. revisión de condensador. 7. revisión de compresor (interno) 8. revisión del termostato y perilla del termostato. 9. Entrega funcional del equipo. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 78 | HORNO AHUMADOR, DIMENSIONES: 72*50*140; 235/ N° DE PUERTAS: 2; REGISTRO DE PASO DE GAS, MODELO: HA 80 A GAS CON TERMOMETRO. MARCA JAVAR. Placa: 56612 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Pruebas iniciales y de funcionamiento. 2. Verificación y limpieza interna y externa. 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema calentamiento. 4. Revisión del tablero de control. 5. revisión y funcionamiento de paso de gas. 6. Entrega funcional del equipo. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 79 | HORNO UNIVERSAL 110- 120V. MARCA BINDER. MOD.ED53-UL S/N11- 19583 Placa: 42717 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1.Pruebas iniciales y de funcionamiento. 2.Limpieza interna y externa. 3.Revision y ajuste de componentes eléctricos. 4.Revision sistema electrónico (celda y tarjeta electrónica). 5. Revisión de indicador y/o display de control de temperatura. 6. Revisión de elementos calefactores. 7.revision de sensor de temperatura. 8.verificacion, ajuste de variable. 9. Reensamble de partes. 10. Verificación de funcionamiento. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 80 | AUTOCLAVE A VAPOR EN FORMA DE OLLA APLICACIÓN DE ESTERILIZADOR NO ELECTRICICO DE VAPOR A PRESION Placa: 47537 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1.Pruebas iniciales y de funcionamiento. 2.Limpieza interna y externa. 3.Revision y ajuste de la tapa. 4. Revisión del manómetro. 5. Revisión de mariposas y pines. 6.revision de válvulas de seguridad. 7. Verificación y prueba de funcionamiento. 8.Revisión parte eléctrica. 9. Interruptor On/ OFF. 10. Entrega funcional del equipo. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 81 | IN-010-57 INCUBADORA DIGITAL DE 57 LITROS CON MICROPROCESADOR CON CERTIFICADO DE CALIBRACION ACREDITADO ANTE LA ONAC Placa: 66082 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Pruebas iniciales y de funcionamiento. 2. Verificación y limpieza interna y externa. 3. Revisión, ajuste y limpieza de sistema electrónico y eléctrico. 4. Revisión de indicador y/o display. 5. Verificación del estado de la pila. 6. Entrega funcional del equipo. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 82 | ESTERILIZADOR UV DE LIBROS Placa: 67548 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Pruebas iniciales y de funcionamiento. 2. Verificación y limpieza interna y externa. 3. Revisión, ajuste y limpieza de sistema eléctrico. 4. Revisión de tubos UV. 5. Entrega funcional del equipo. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 83 | SIERRA JAVAR PARA CORTAR CARNE MODELO V Placa: 16436 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1.Desensamblar y limpiar los componentes internos. 2.Limpieza interna y externa. 3.Revision y ajuste de componentes eléctricos. 4.revisión hoja de corte (cinta de sierra). 5. Revisión de poleas. 6. revisión mesa de trabajo. 7. revisión de aceite. 8.verificacion, ajuste de variable. 9. Reensamble de partes. 10. Verificación de funcionamiento. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 84 | SIERRA SINFIN OMEGA 9222 Placa: 16437 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1.Desensamblar y limpiar los componentes internos. 2.Limpieza interna y externa. 3.Revision y ajuste de componentes eléctricos. 4.revisión hoja de corte (cinta de sierra). 5. Revisión de poleas. 6. revisión mesa de trabajo. 7. revisión de aceite. 8.verificacion, ajuste de variable. 9. Reensamble de partes. 10. Verificación de funcionamiento. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 85 | PRENSA PARA COMPACTACIÓN DE QUESOS NEUMÁTICA MARCA DISEYCO REFERENCIA EX WORK CON COMPRESOR DE AIRE DE 1 Y ½ HP. S/N 54 Placa: 60333 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Pruebas | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr111 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 14 de 41 |

| N o. | Especificaciones Técnicas | ADVANCED INSTRUMENTS SAS | TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS | LABPRO SAS |
|------|--|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| | iniciales y de funcionamiento. 2. Verificación y limpieza interna y externa. 3. Revisión, ajuste y limpieza del sistema hidráulico. 4. Revisión de la parte eléctrica 5. revisión y funcionamiento del compresor. 6. Entrega funcional del equipo. 7.Revisión del compresor. 8. Entrega funcional del equipo. | | | |
| 86 | AUTOCLAVE ELECTRICA. MARCA TUTTNAVER. MOD.2540 EL. SERIE 2810152 Placa: 42748 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1.Pruebas iniciales y de funcionamiento. 2.Limpieza interna y externa. 3.Revisión de indicadores electrónicos. 4. Revisión del sistema eléctrico. 5.Destapar el equipo y limpiar tanque de agua. 6. Verificación y prueba de funcionamiento. 7. Entrega funcional del equipo. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 87 | INDICADOR Y SISTEMA DE BASCULA PARA PESAJE. CARCASA ROBUSTA IP67, CONSTA DE 2 BARRAS DE CARGA MP 600, BATERIAS RECARGABLES CON 15 HORAS DE VIDA UTIL, CAPACIDAD TOTAL DE PESAJE 2000 KG 4400 LB LCD Y DEMAS DESCRIPCION DEL CONTRATO. Placa: 64019 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1.Inspección del sistema de encendido. 2.Revisión estado de las teclas, correcto funcionamiento del cable y conectores de carga. 3.Revisión del cable de salida de las barras de carga. 4.Revisión de la conexión entre el indicador de pesaje y las barras de carga. 5. Calibración de pesaje MP600. 6.Revisión de sensores de las barras. 7.Limpieza interna y externa del indicador y barras de carga. 8. Entrega funcional del equipo. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 88 | BARRAS PARA SISTEMA DE PESAJE, CAPACIDAD 3 TONELADAS 80 CM CAPACIDAD DE PESO VIVO 2000 KG. DEMAS DESCRIPCION DE CONTRATO. Placa: 64018 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional. 3.Revisión del cable de salida de las barras de carga. 4. Revisión de la conexión entre el indicador de pesaje y las barras de carga. 5. Calibración de pesaje barras MP800. 6.Revisión de sensores de las barras. 7.Limpieza interna y externa de las barras de carga. 8. Entrega funcional del equipo. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 89 | INDICADOR DE PESAJE EZIWEIGT. INCLUYE PANTALLA DE ALTO CONTRASTE, BLUETOOTH, INTERFAZ USB Y EL SOFTWARE EZILINK INCLUYE LA TECNOLOGIA SUPERDAMP, ALTURA 260 MM ANCHO 250 MM PROFUNDIDAD 145 MM PESO 2.2 KG INMERSION IP67. Placa: 64016 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo 2. Revisión funcional. 3.Inspección del sistema de encendido. 4.Revisión estado de las teclas (encendido, cero manual, teclado alfanumérico, tecla de registro). 5.Revisión de conector de corriente y/o comunicación. 6.Revisión de la conexión entre el indicador de pesaje y las barras de carga. 7.Calibración de pesaje. 8.Revisión de sensores de las barras. 9.Limpieza interna y externa del indicador. 10. Entrega funcional del equipo. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 90 | BAÑO DE AGUA MARCA MEMMERT DE ALEMANIA M SERIE WB 22 Placa: 9210 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Limpieza general del equipo. 2. Revisión funcional. 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos. 4. Revisión ajuste y calibración de componentes mecánicos. 5. Revisión de límite máximo y mínimo de calentamiento. 6. Entrega funcional del equipo. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |
| 91 | SISTEMA DE DIGESTION KJELDAHL PARA ANALISIS DE NITROGENO, UNIDAD COMPLETA CON SISTEMA DE TRATAMIENTO DE GASES DE ESCAPE Y SISTEMA DE DESTILACION AUTOMATICA Marca HANNON DIGESTOR DE GRAFITO SH220N SN 241924341 CAMPANA RECOGEDORA DE GAS WDO3 SISTEMA DE ESCAPE S402 SN 241924341 DESTILADOR AUTOMÁTICO INOK9840 Placa: 50682 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Se requiere: 1. Realizar pruebas de funcionamiento. 2. Desensamblar partes. 3. Revisar sistema de control eléctrico y electrónico. 4. revisar sistema de válvulas y mangueras. 5. Revisión de tarjeta. 6. Revisar voltajes internos, revisar conectores. 7. Limpiar partes internas. 8. Realizar limpieza general, parte externa y accesorios. 9. Reensamblar partes. 10. Realizar verificación de funcionamiento. MANTENIMIENTO CORRECTIVO 11. Cambio de filtros y empaques bomba. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr111 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 15 de 41 |

| N o. | Especificaciones Técnicas | ADVANCED INSTRUMENTS SAS | TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS | LABPRO SAS |
|------|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| 92 | "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS QUE REQUIERAN CAMBIO DE PARTES NO CONTEMPLADAS EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS ITEMS ANTERIORMENTE NOMBRADOS. ESTE MONTO AGOTABLE DE RESPUESTOS TIENE EL VALOR DE VEINTE MILLONES DE PESOS M/TE (\$20.000.000) IVA INCLUIDO" | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. | CUMPLE con la especificación técnica. |

Concepto:

Las ofertas presentadas por los oferentes **ADVANCED INSTRUMENTS SAS**, **TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS** y **LABPRO SAS** cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y está[n] dentro del presupuesto oficial.

4.2. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

| OFERENTE 1: ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S | | | | |
|--|---|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 830.101.830-1 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS - FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA | | | | |
| 1 | El proponente deberá cotizar el objeto de la presente invitación con las características que son descritas en el FORMATO ABSr125 denominado COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS , para lo cual el proponente deberá presentar la siguiente documentación: 1. FORMATO ABSr125 COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS diligenciado. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. 2. NOTA: Adicional a lo anterior, teniendo en cuenta la cantidad de ítems que componen las especificaciones técnicas, con el fin de facilitar la revisión de la oferta económica, el proponente deberá presentar en formato EXCEL .xls y pdf para la evaluación correspondiente a cargo de la Entidad Para la presentación de la oferta económica se deberá presentar en el documento denominado COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS, se deberá tener en cuenta la revisión aritmética que se realizará bajo las siguientes premisas: 1) La propuesta económica deberá ser presentada bajo los requisitos contemplados en el documento denominado COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS, el cual debe ser diligenciado de manera clara y en forma completa (sin obviar ningún ítem o consideración técnica). | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr111 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 16 de 41 |

| OFERENTE 1: ADVANCED ISNTRUMENS S.A.S | | | | |
|--|---|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 830.101.830-1 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | <p>2) La evaluación económica se realizará sobre el valor de la oferta antes de IVA. – (Impuesto de Valor Agregado), si a ello hay lugar.</p> <p>3) Se debe ofertar en pesos colombianos, discriminando el IVA y demás impuestos aplicables conforme la normatividad vigente; si el oferente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA) o los demás impuestos que apliquen y el bien o servicio causa dicho impuesto, la Universidad lo considerará INCLUIDO en el valor de la oferta y así lo aceptará el oferente con la sola presentación de su oferta. Debe tenerse en cuenta que la Universidad de Cundinamarca realiza descuentos por los demás impuestos y estampillas aplicables.</p> <p>4) Las propuestas deben cotizarse en pesos colombianos, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar (si aplica) para la adecuada ejecución.</p> <p>5) Los valores unitarios y subtotales no podrán ser mayores a los definidos en el presupuesto oficial. La propuesta económica no debe presentar centavos, por tanto, el proponente deberá aproximarla al peso, ya sea por exceso si es mayor o igual a punto cincuenta 0.50, o por defecto si es menor a punto cincuenta 0.50.</p> <p>6) Cuando el proponente no oferte todos los ítems requeridos en la oferta económica estará incurso en causal de rechazo de acuerdo con lo establecido en el presente proceso.</p> <p>7) Si la propuesta económica presentada por el contratista presenta diferencias y/o modificaciones en aspectos relativos a cantidades o especificaciones técnicas de los ítems a contratar, la oferta será RECHAZADA.</p> <p>8) En caso de no ofrecer el valor de un precio unitario antes de IVA u ofrecerlo en cero (0) pesos, la oferta será RECHAZADA.</p> <p>9) En caso de no presentar oferta económica o presentar más de una oferta económica o realizar un ofrecimiento del IVA diferente al establecido legalmente, sin tener la calidad tributaria que se lo permita, la oferta será RECHAZADA</p> <p>10) En caso de que se presenten errores aritméticos en las operaciones que generen los datos de la propuesta económica, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuará las correcciones aritméticas correspondientes, sin afectar el valor total de la oferta económica.</p> <p>11) En caso de que el diligenciamiento del formato de oferta económica presente errores en las operaciones aritméticas (suma, resta, multiplicación), estos serán corregidos por la Universidad de Cundinamarca y el valor corregido será de forzosa aceptación por parte del oferente y con este valor corregido se calificará la oferta. (A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica, cuando exista un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.) (B. El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cincuenta (0.50) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cincuenta (0.50) se aproximará por defecto al número entero).</p> <p>12) Cuando se presentan ÍTEMS de iguales características técnicas, se deberá diligenciar el mismo valor en toda la oferta; si se presenta la situación de diferencias en los precios de los bienes ofertados, la Universidad realizará el ajuste aritmético con el menor valor y este será el que se tenga en cuenta para efectos de la evaluación económica.</p> <p>13) Las cantidades presentadas en el documento denominado. - COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS deben expresarse en números enteros desde el valor unitario como se muestra a continuación:</p> | | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr111 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 17 de 41 |

| OFERENTE 1: ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|----------------|-----------|----------------------------------|---|----------|--|--|---|-----------|--|--|--|-------------------|--|---|---|-------------|--|---|--|--|--|--|
| NIT/CC: 830.101.830-1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: left;">VALOR UNITARIO</th> </tr> <tr> <td style="width: 30%;">=REDONDEAR ((VALOR UNITARIO); 0)</td> <td>El resultado obtenido por esta operación será el valor unitario ofrecido.</td> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: left;">SUBTOTAL</th> </tr> <tr> <td>=REDONDEAR ((CANTIDAD * VALORUNITARIO); 0)</td> <td>El resultado obtenido por esta operación será elvalor del SUBTOTAL unitario ofrecido.</td> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: left;">VALOR IVA</th> </tr> <tr> <td>=REDONDEAR ((SUBTOTAL*PORCENTAJE DE IVA); 0)</td> <td>El resultado obtenido por esta operación será elvalor del IVA unitario ofrecido.</td> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: left;">VALOR IMPOCONSUMO</th> </tr> <tr> <td>=REDONDEAR ((SUBTOTAL* PORCENTAJE DE IMPOCONSUMO); 0)</td> <td>El resultado obtenido por esta operación será el valor del IMPOCONSUMO del SUBTOTAL ofrecido.</td> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: left;">VALOR TOTAL</th> </tr> <tr> <td>=REDONDEAR ((SUBTOTAL+VALOR IVA+ VALOR IMPOCONSUMO); 0)</td> <td>El resultado obtenido por esta operación será elvalor total unitario ofrecido.</td> </tr> </table> | VALOR UNITARIO | | =REDONDEAR ((VALOR UNITARIO); 0) | El resultado obtenido por esta operación será el valor unitario ofrecido. | SUBTOTAL | | =REDONDEAR ((CANTIDAD * VALORUNITARIO); 0) | El resultado obtenido por esta operación será elvalor del SUBTOTAL unitario ofrecido. | VALOR IVA | | =REDONDEAR ((SUBTOTAL*PORCENTAJE DE IVA); 0) | El resultado obtenido por esta operación será elvalor del IVA unitario ofrecido. | VALOR IMPOCONSUMO | | =REDONDEAR ((SUBTOTAL* PORCENTAJE DE IMPOCONSUMO); 0) | El resultado obtenido por esta operación será el valor del IMPOCONSUMO del SUBTOTAL ofrecido. | VALOR TOTAL | | =REDONDEAR ((SUBTOTAL+VALOR IVA+ VALOR IMPOCONSUMO); 0) | El resultado obtenido por esta operación será elvalor total unitario ofrecido. | | | |
| VALOR UNITARIO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| =REDONDEAR ((VALOR UNITARIO); 0) | El resultado obtenido por esta operación será el valor unitario ofrecido. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SUBTOTAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| =REDONDEAR ((CANTIDAD * VALORUNITARIO); 0) | El resultado obtenido por esta operación será elvalor del SUBTOTAL unitario ofrecido. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| VALOR IVA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| =REDONDEAR ((SUBTOTAL*PORCENTAJE DE IVA); 0) | El resultado obtenido por esta operación será elvalor del IVA unitario ofrecido. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| VALOR IMPOCONSUMO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| =REDONDEAR ((SUBTOTAL* PORCENTAJE DE IMPOCONSUMO); 0) | El resultado obtenido por esta operación será el valor del IMPOCONSUMO del SUBTOTAL ofrecido. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| VALOR TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| =REDONDEAR ((SUBTOTAL+VALOR IVA+ VALOR IMPOCONSUMO); 0) | El resultado obtenido por esta operación será elvalor total unitario ofrecido. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <p>14) Por lo anterior la entidad requiere que la propuesta económica, sea presentada en números enteros sin decimales.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 01: Se debe cotizar cada uno de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 02: PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS (SIN PRECIOS DE REFERENCIA):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando la Universidad de Cundinamarca reciba Hasta cuatro (4) cotizaciones , si el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la contratación de la presente necesidad, el cotizante deberá allegar, junto con su cotización o dentro del término que establezca la Universidad para ello, las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. • Cuando la Universidad de Cundinamarca reciba Cinco (5) o más cotizaciones, el porcentaje mínimo aceptable será calculado durante la evaluación de esta teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr111 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 18 de 41 |

| OFERENTE 1: ADVANCED ISNTRUMENS S.A.S | | | | |
|---|--|-------------------|------------------|------------------|
| NIT/CC: 830.101.830-1 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | <p>Compra Eficiente y solo se analizarán aquellas justificaciones de las cotizaciones que estén por debajo de dicho porcentaje. Si el valor total de la cotización es inferior al porcentaje mínimo aceptable del presupuesto oficial destinado para la contratación de la presente necesidad, el cotizante deberá allegar, dentro del término que establezca la Universidad para ello, las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido.</p> <p>Para ello deberá diligenciar el formato ABSr132: JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS (cuando aplique) y ANEXAR LOS RESPECTIVOS SOPORTES que justifiquen el precio cotizado con el fin de permitir el análisis de la cotización y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.</p> <p>PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS TRACTO SUCESIVO (CON PRECIOS DE REFERENCIA):</p> <p>Si el valor ofertado de UNO O MÁS ÍTEMS es inferior al 80%del precio de referencia publicado por la Universidad de Cundinamarca en el Anexo "CUADRO PRECIOS DE REFERENCIA", el proponente deberá allegar junto con la propuesta o dentro del término para subsanar que la Universidad establezca para ello, las razones que sustentan el valor ofrecido. Para ello deberá diligenciar el formato ABSr140: JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS TRACTO SUCESIVO y ANEXAR LOS RESPECTIVOS SOPORTES, que justifiquen el precio ofertado con el fin de permitir el análisis de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.</p> <p>Una vez Analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de esta en la evaluación de las ofertas.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 03. Los bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberá allegar justificación emitida por un Contador Público en los términos Tributarios que lo sustente con el fin de que la Universidad realice la respectiva validación, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y copia de tarjeta profesional. En caso de NO APORTAR dicha justificación con su cotización o dentro del término que la universidad establezca para ello, la cotización será RECHAZADA.</p> | | | |
| EXPERIENCIA HABILITANTE (FORMATO No. 06) | | | | |
| 2 | <p>Para acreditar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el FORMATO 6 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE, de acuerdo con los siguientes parámetros:</p> <p>a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.</p> <p>b) El formato debe ir firmado por el representante legal del proponente o suplente facultado para ello.</p> <p>c) Tenga en cuenta que todos los campos del formato deben estar diligenciados. La Universidad podrá verificar la información contenida en el formato con los documentos anexos que hacen parte integral de la oferta.</p> <p>d) En todo caso la Universidad podrá validar la información que se aporte en las certificaciones. En caso de discrepancia entre el formato de experiencia y la documentación aportada, para tal efecto, prevalecerá la documentación aportada.</p> | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr111 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 19 de 41 |

| OFERENTE 1: ADVANCED ISNTRUMENS S.A.S NIT/CC: 830.101.830-1 | | | | |
|--|---|------------|-----------|-----------|
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | <p>El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de terminación o acta de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Ejecutado y terminado o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.2) La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo CIENTO VEINTICINCO (125) SMMLV del presupuesto del presente proceso]. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV de acuerdo con la información contenida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP, sobre los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia. NOTA: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo UN (01) código UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES. <p>Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva certificación emitida por el contratante o acta de liquidación o acta de terminación de las obras. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none">a. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.b. Nombre o razón social e identificación del contratistac. Objeto del contrato.d. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).e. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.f. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.g. Cargo del funcionario que expide la certificación.h. Dirección y teléfonos. <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo TRES (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>La universidad realizará las Verificaciones equivalentes en SMMLV de acuerdo con la información reportada en el Formato No. 6 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE. En caso de que uno o más de los contratos con los que se pretenda acreditar experiencia tenga adiciones, en la certificación o acta de liquidación o terminación deberá constar la fecha de suscripción de esta. Cuando en la certificación o acta de terminación o liquidación no se refleje dicha información, se deberá allegar copia del documento de adición respectivo.</p> <p style="text-align: center;">CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y PARA MIPYME</p> | | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

CÓDIGO: ABSr111
VERSIÓN: 5
VIGENCIA: 2025-02-28
PAGINA: 20 de 41

| OFERENTE 1: ADVANCED ISNTRUMENS S.A.S NIT/CC: 830.101.830-1 | | | | |
|--|--|------------|-----------|-----------|
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | <p>Cuando un proponente, de conformidad al artículo 2.2.1.2.4.2.15. y al artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015, acredite la condición de emprendimiento y empresa de mujeres o Mipyme en el sistema de compras públicas, domiciliada en Colombia la experiencia habilitante debe tomarse así:</p> <p>El oferente deberá presentar máximo CUATRO (04) certificaciones o actas de terminación o acta de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Ejecutado y terminado o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos diez (10) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO ÚNICO DE PROponentES.2) La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo CIENTO VEINTICINCO (125) SMMLV, aproximadamente el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso]. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV de acuerdo con la información contenida en el REGISTRO ÚNICO DE PROponentES RUP, sobre los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia. NOTA: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo UN (01) código UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES. <p>Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme o que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos para tal fin, y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.</p> <p>Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva certificación emitida por el contratante o acta de liquidación o acta de terminación de las obras. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none">a. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.b. Nombre o razón social e identificación del contratistac. Objeto del contrato.d. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).e. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.f. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.g. Cargo del funcionario que expide la certificación.h. Dirección y teléfonos. <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente que acredite ser emprendimiento o empresa de mujeres o Mipyme presente máximo CUATRO (04) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante.</p> | | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr111 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 21 de 41 |

| OFERENTE 1: ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S | | | | |
|---|---|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 830.101.830-1 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | <p>La universidad realizará las Verificaciones equivalentes en SMMLV de acuerdo con la información reportada en el Formato No. 6 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE. En caso de que uno o más de los contratos con los que se pretenda acreditar experiencia tenga adiciones, en la certificación o acta de liquidación o terminación deberá constar la fecha de suscripción de esta. Cuando en la certificación o acta de terminación o liquidación no se refleje dicha información, se deberá allegar copia del documento de adición respectiva.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 01: El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones, documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito y el número de contrato en el RUP. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 02: La simple copia de los contratos celebrados no se tendrá en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad contratante.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 03: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 04: Cuando el proponente acredite experiencia en consorcio o unión temporal, la certificación o acta de liquidación debe indicar el porcentaje (%) de participación del contratista, para lo cual se tomará el valor y área de la experiencia en proporción a la participación del individuo para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento o acta de liquidación no conste dicha información.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 05: Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la experiencia exigida; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia requerida; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5%).</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 06: Para acreditar experiencia no se permiten auto certificaciones del proponente.</p> | | | |
| REGISTRO UNICO DE PROPONENTE (RUP) | | | | |
| 3 | <p>El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme.</p> <p>El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) no debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (1) MES a la fecha de presentación de la propuesta. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito.</p> | X | | |



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr111 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 22 de 41 |

| OFERENTE 1: ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|-----------|--------|---|--|---|--|--|---|--|--|--|--|----------------------------------|--------------------------|---|--|--|--|--|--|--|
| NIT/CC: 830.101.830-1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <p>Los bienes y servicios para suministrar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a cotizar deben estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <p style="text-align: center;">Tabla 1 – REQUISITO TÉCNICO CÓDIGO UNSPSC</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">F</td> <td style="text-align: center;">73 Servicios de Producción Industrial y Manufactura</td> <td style="text-align: center;">15 Servicios de apoyo a la fabricación</td> <td style="text-align: center;">21 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">81 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología</td> <td style="text-align: center;">10 Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura</td> <td style="text-align: center;">17 Ingeniería eléctrica y electrónica</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">14 Tecnologías de fabricación</td> <td style="text-align: center;">15 Control de calidad</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">Código UNSPSC: (F) 73152100 - 81101700 - 81141500</td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTA ACLARATORIA No. 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo UNO (01) código y tener inscrita la actividad requerida calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No.03: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, cuando un proponente haya iniciado el trámite de renovación de su Registro Único de Proponentes (RUP) dentro del plazo legal establecido, pero dicha renovación aún no haya adquirido firmeza, deberá acreditar que realizó oportunamente dicho trámite. Para efectos de la verificación en los requisitos habilitantes técnicos, se considerará la información contenida en el RUP que se encontraba en firme al momento de iniciar el trámite de renovación, siempre que no hayan cesado sus efectos jurídicos y se mantenga vigente conforme a lo establecido por la normativa aplicable.</p> | GRUPO | SEGMENTO | FAMILIA | CLASES | F | 73 Servicios de Producción Industrial y Manufactura | 15 Servicios de apoyo a la fabricación | 21 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura | | 81 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología | 10 Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura | 17 Ingeniería eléctrica y electrónica | | | 14 Tecnologías de fabricación | 15 Control de calidad | Código UNSPSC: (F) 73152100 - 81101700 - 81141500 | | | | | | |
| GRUPO | SEGMENTO | FAMILIA | CLASES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| F | 73 Servicios de Producción Industrial y Manufactura | 15 Servicios de apoyo a la fabricación | 21 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 81 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología | 10 Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura | 17 Ingeniería eléctrica y electrónica | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 14 Tecnologías de fabricación | 15 Control de calidad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Código UNSPSC: (F) 73152100 - 81101700 - 81141500 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | <p>a. Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable) vigente.</p> <p>NOTA: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo.</p> | X | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr111 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 23 de 41 |

| OFERENTE 1: ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S NIT/CC: 830.101.830-1 | | | | |
|---|---|------------|-----------|-----------|
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral. b. FORMATO 4: CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), diligenciado y firmado por el representante legal del proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral. | | | |
| DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES | | | | |
| 5 | 1. El proponente junto con la propuesta deberá presentar carta de compromiso donde se compromete a: i) El oferente deberá presentar una carta de compromiso en la que garantice que llevará a cabo el mantenimiento de acuerdo con lo estipulado en cada ítem de la orden contractual. | X | | |

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la oferta presentada por **ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S** cumple con la documentación y requisitos solicitados para la habilitación de la propuesta, conforme lo establecido en los términos de la invitación y sus anexos (si aplican).

NOTA: En el requisito de seguridad y salud en el trabajo, en el ítem a. Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) cumple según concepto de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo “Para la empresa **ADVANCED INSTRUMENTS SAS**, con NIT **830101830**, según la certificación emitida por la **ARL SURA** en el cual manifiestan una implementación del 100% Cumplen con el requisito. Fecha de aplicación: 28/02/2025.”

| OFERENTE 2: TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS NIT/CC: 900.683.997-2 | | | | |
|--|-----------|------------|-----------|-----------|
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS - FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA | | | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr111 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 24 de 41 |

| OFERENTE 2: TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS | | | | |
|--|---|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 900.683.997-2 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| 1 | <p>El proponente deberá cotizar el objeto de la presente invitación con las características que son descritas en el FORMATO ABSr125 denominado COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS, para lo cual el proponente deberá presentar la siguiente documentación:</p> <p>1. FORMATO ABSr125 COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS diligenciado. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>2. NOTA: Adicional a lo anterior, teniendo en cuenta la cantidad de ítems que componen las especificaciones técnicas, con el fin de facilitar la revisión de la oferta económica, el proponente deberá presentar en formato EXCEL .xls y pdf para la evaluación correspondiente a cargo de la Entidad</p> <p>Para la presentación de la oferta económica se deberá presentar en el documento denominado COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS, se deberá tener en cuenta la revisión aritmética que se realizará bajo las siguientes premisas:</p> <p>1) La propuesta económica deberá ser presentada bajo los requisitos contemplados en el documento denominado COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS, el cual debe ser diligenciado de manera clara y en forma completa (sin obviar ningún ítem o consideración técnica).</p> <p>2) La evaluación económica se realizará sobre el valor de la oferta antes de IVA. – (Impuesto de Valor Agregado), si a ello hay lugar.</p> <p>3) Se debe ofertar en pesos colombianos, discriminando el IVA y demás impuestos aplicables conforme la normatividad vigente; si el oferente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA) o los demás impuestos que apliquen y el bien o servicio causa dicho impuesto, la Universidad lo considerará INCLUIDO en el valor de la oferta y así lo aceptará el oferente con la sola presentación de su oferta. Debe tenerse en cuenta que la Universidad de Cundinamarca realiza descuentos por los demás impuestos y estampillas aplicables.</p> <p>4) Las propuestas deben cotizarse en pesos colombianos, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar (si aplica) para la adecuada ejecución.</p> <p>5) Los valores unitarios y subtotales no podrán ser mayores a los definidos en el presupuesto oficial. La propuesta económica no debe presentar centavos, por tanto, el proponente deberá aproximarla al peso, ya sea por exceso si es mayor o igual a punto cincuenta 0.50, o por defecto si es menor a punto cincuenta 0.50.</p> <p>6) Cuando el proponente no oferte todos los ítems requeridos en la oferta económica estará incurso en causal de rechazo de acuerdo con lo establecido en el presente proceso.</p> <p>7) Si la propuesta económica presentada por el contratista presenta diferencias y/o modificaciones en aspectos relativos a cantidades o especificaciones técnicas de los ítems a contratar, la oferta será RECHAZADA.</p> <p>8) En caso de no ofrecer el valor de un precio unitario antes de IVA u ofrecerlo en cero (0) pesos, la oferta será RECHAZADA.</p> <p>9) En caso de no presentar oferta económica o presentar más de una oferta económica o realizar un ofrecimiento del IVA diferente al establecido legalmente, sin tener la calidad tributaria que se lo permita, la oferta será RECHAZADA</p> <p>10) En caso de que se presenten errores aritméticos en las operaciones que generen los datos de la propuesta económica, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuará las correcciones aritméticas correspondientes, sin afectar el valor total de la oferta económica.</p> <p>11) En caso de que el diligenciamiento del formato de oferta económica presente errores en las operaciones aritméticas (suma, resta, multiplicación), estos serán corregidos por la Universidad de Cundinamarca y el valor corregido será de forzosa aceptación por parte del oferente y con este valor corregido se calificará la oferta. (A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica, cuando exista un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.) (B. El ajuste</p> | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr111 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 25 de 41 |

| OFERENTE 2: TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|----------------|-----------|----------------------------------|---|----------|--|--|---|-----------|--|--|--|-------------------|--|---|---|-------------|--|---|--|--|--|--|
| NIT/CC: 900.683.997-2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <p>al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cincuenta (0.50) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cincuenta (0.50) se aproximará por defecto al número entero).</p> <p>12) Cuando se presentan ÍTEMS de iguales características técnicas, se deberá diligenciar el mismo valor en toda la oferta; si se presenta la situación de diferencias en los precios de los bienes ofertados, la Universidad realizará el ajuste aritmético con el menor valor y este será el que se tenga en cuenta para efectos de la evaluación económica.</p> <p>13) Las cantidades presentadas en el documento denominado. - COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS deben expresarse en números enteros desde el valor unitario como se muestra a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: left;">VALOR UNITARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">=REDONDEAR ((VALOR UNITARIO); 0)</td> <td>El resultado obtenido por esta operación será el valor unitario ofrecido.</td> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: left;">SUBTOTAL</th> </tr> <tr> <td>=REDONDEAR ((CANTIDAD * VALORUNITARIO); 0)</td> <td>El resultado obtenido por esta operación será elvalor del SUBTOTAL unitario ofrecido.</td> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: left;">VALOR IVA</th> </tr> <tr> <td>=REDONDEAR ((SUBTOTAL*PORCENTAJE DE IVA); 0)</td> <td>El resultado obtenido por esta operación será elvalor del IVA unitario ofrecido.</td> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: left;">VALOR IMPOCONSUMO</th> </tr> <tr> <td>=REDONDEAR ((SUBTOTAL* PORCENTAJE DE IMPOCONSUMO); 0)</td> <td>El resultado obtenido por esta operación será el valor del IMPOCONSUMO del SUBTOTAL ofrecido.</td> </tr> <tr> <th colspan="2" style="text-align: left;">VALOR TOTAL</th> </tr> <tr> <td>=REDONDEAR ((SUBTOTAL+VALOR IVA+ VALOR IMPOCONSUMO); 0)</td> <td>El resultado obtenido por esta operación será elvalor total unitario ofrecido.</td> </tr> </tbody> </table> <p>14) Por lo anterior la entidad requiere que la propuesta económica, sea presentada en números enteros sin decimales.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 01: Se debe cotizar cada uno de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> | VALOR UNITARIO | | =REDONDEAR ((VALOR UNITARIO); 0) | El resultado obtenido por esta operación será el valor unitario ofrecido. | SUBTOTAL | | =REDONDEAR ((CANTIDAD * VALORUNITARIO); 0) | El resultado obtenido por esta operación será elvalor del SUBTOTAL unitario ofrecido. | VALOR IVA | | =REDONDEAR ((SUBTOTAL*PORCENTAJE DE IVA); 0) | El resultado obtenido por esta operación será elvalor del IVA unitario ofrecido. | VALOR IMPOCONSUMO | | =REDONDEAR ((SUBTOTAL* PORCENTAJE DE IMPOCONSUMO); 0) | El resultado obtenido por esta operación será el valor del IMPOCONSUMO del SUBTOTAL ofrecido. | VALOR TOTAL | | =REDONDEAR ((SUBTOTAL+VALOR IVA+ VALOR IMPOCONSUMO); 0) | El resultado obtenido por esta operación será elvalor total unitario ofrecido. | | | |
| VALOR UNITARIO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| =REDONDEAR ((VALOR UNITARIO); 0) | El resultado obtenido por esta operación será el valor unitario ofrecido. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SUBTOTAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| =REDONDEAR ((CANTIDAD * VALORUNITARIO); 0) | El resultado obtenido por esta operación será elvalor del SUBTOTAL unitario ofrecido. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| VALOR IVA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| =REDONDEAR ((SUBTOTAL*PORCENTAJE DE IVA); 0) | El resultado obtenido por esta operación será elvalor del IVA unitario ofrecido. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| VALOR IMPOCONSUMO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| =REDONDEAR ((SUBTOTAL* PORCENTAJE DE IMPOCONSUMO); 0) | El resultado obtenido por esta operación será el valor del IMPOCONSUMO del SUBTOTAL ofrecido. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| VALOR TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| =REDONDEAR ((SUBTOTAL+VALOR IVA+ VALOR IMPOCONSUMO); 0) | El resultado obtenido por esta operación será elvalor total unitario ofrecido. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr111 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 26 de 41 |

| OFERENTE 2: TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS | | | | |
|--|--|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 900.683.997-2 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | <p>NOTA ACLARATORIA No. 02: PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS (SIN PRECIOS DE REFERENCIA):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando la Universidad de Cundinamarca reciba Hasta cuatro (4) cotizaciones , si el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la contratación de la presente necesidad, el cotizante deberá allegar, junto con su cotización o dentro del término que establezca la Universidad para ello, las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. • Cuando la Universidad de Cundinamarca reciba Cinco (5) o más cotizaciones, el porcentaje mínimo aceptable será calculado durante la evaluación de esta teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente y solo se analizarán aquellas justificaciones de las cotizaciones que estén por debajo de dicho porcentaje. Si el valor total de la cotización es inferior al porcentaje mínimo aceptable del presupuesto oficial destinado para la contratación de la presente necesidad, el cotizante deberá allegar, dentro del término que establezca la Universidad para ello, las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido. <p>Para ello deberá diligenciar el formato ABSr132: JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS (cuando aplique) y ANEXAR LOS RESPECTIVOS SOPORTES que justifiquen el precio cotizado con el fin de permitir el análisis de la cotización y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.</p> <p>PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS TRACTO SUCESIVO (CON PRECIOS DE REFERENCIA):</p> <p>Si el valor ofertado de UNO O MÁS ÍTEMS es inferior al 80%del precio de referencia publicado por la Universidad de Cundinamarca en el Anexo "CUADRO PRECIOS DE REFERENCIA", el proponente deberá allegar junto con la propuesta o dentro del término para subsanar que la Universidad establezca para ello, las razones que sustentan el valor ofrecido. Para ello deberá diligenciar el formato ABSr140: JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS TRACTO SUCESIVO y ANEXAR LOS RESPECTIVOS SOPORTES, que justifiquen el precio ofertado con el fin de permitir el análisis de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.</p> <p>Una vez Analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de esta en la evaluación de las ofertas.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 03. Los bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberá allegar justificación emitida por un Contador Público en los términos Tributarios que lo sustente con el fin de que la Universidad realice la respectiva validación, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y copia de tarjeta profesional. En caso de NO APORTAR dicha justificación con su cotización o dentro del término que la universidad establezca para ello, la cotización será RECHAZADA.</p> | | | |
| EXPERIENCIA HABILITANTE (FORMATO No. 06) | | | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

CÓDIGO: ABSr111
VERSIÓN: 5
VIGENCIA: 2025-02-28
PAGINA: 27 de 41

| OFERENTE 2: TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS NIT/CC: 900.683.997-2 | | | | |
|--|---|------------|-----------|-----------|
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| 2 | <p>Para acreditar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el FORMATO 6 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE, de acuerdo con los siguientes parámetros:</p> <p>a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. b) El formato debe ir firmado por el representante legal del proponente o suplente facultado para ello. c) Tenga en cuenta que todos los campos del formato deben estar diligenciados. La Universidad podrá verificar la información contenida en el formato con los documentos anexos que hacen parte integral de la oferta. d) En todo caso la Universidad podrá validar la información que se aporte en las certificaciones. En caso de discrepancia entre el formato de experiencia y la documentación aportada, para tal efecto, prevalecerá la documentación aportada.</p> <p>El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de terminación o acta de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <p>1) Ejecutado y terminado o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES. 2) La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo CIENTO VEINTICINCO (125) SMMLV del presupuesto del presente proceso]. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV de acuerdo con la información contenida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP, sobre los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia. NOTA: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección. 3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación. 4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo UN (01) código UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.</p> <p>Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva certificación emitida por el contratante o acta de liquidación o acta de terminación de las obras. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <p>a. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. b. Nombre o razón social e identificación del contratista c. Objeto del contrato. d. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). e. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. f. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. g. Cargo del funcionario que expide la certificación. h. Dirección y teléfonos.</p> | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr111 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 28 de 41 |

| OFERENTE 2: TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS | | | | |
|--|--|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 900.683.997-2 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo TRES (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>La universidad realizará las Verificaciones equivalentes en SMMLV de acuerdo con la información reportada en el Formato No. 6 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE. En caso de que uno o más de los contratos con los que se pretenda acreditar experiencia tenga adiciones, en la certificación o acta de liquidación o terminación deberá constar la fecha de suscripción de esta. Cuando en la certificación o acta de terminación o liquidación no se refleje dicha información, se deberá allegar copia del documento de adición respectivo.</p> <p style="text-align: center;">CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y PARA MIPYME</p> <p>Cuando un proponente, de conformidad al artículo 2.2.1.2.4.2.15. y al artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015, acredite la condición de emprendimiento y empresa de mujeres o Mipyme en el sistema de compras públicas, domiciliada en Colombia la experiencia habilitante debe tomarse así:</p> <p>El oferente deberá presentar máximo CUATRO (04) certificaciones o actas de terminación o acta de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Ejecutado y terminado o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos diez (10) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.2) La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo CIENTO VEINTICINCO (125) SMMLV, aproximadamente el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso]. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV de acuerdo con la información contenida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP, sobre los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia. NOTA: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo UN (01) código UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES. <p>Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme o que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos para tal fin, y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.</p> <p>Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva certificación emitida por el contratante o acta de liquidación o acta de terminación de las obras. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> | | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr111 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 29 de 41 |

| OFERENTE 2: TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS | | | | |
|--|--|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 900.683.997-2 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | <p>a. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. b. Nombre o razón social e identificación del contratista c. Objeto del contrato. d. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). e. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. f. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. g. Cargo del funcionario que expide la certificación. h. Dirección y teléfonos.</p> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente que acredite ser emprendimiento o empresa de mujeres o Mipyme presente máximo CUATRO (04) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>La universidad realizará las Verificaciones equivalentes en SMMLV de acuerdo con la información reportada en el Formato No. 6 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE. En caso de que uno o más de los contratos con los que se pretenda acreditar experiencia tenga adiciones, en la certificación o acta de liquidación o terminación deberá constar la fecha de suscripción de esta. Cuando en la certificación o acta de terminación o liquidación no se refleje dicha información, se deberá allegar copia del documento de adición respectiva.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 01: El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones, documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito y el número de contrato en el RUP. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 02: La simple copia de los contratos celebrados no se tendrá en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad contratante.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 03: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 04: Cuando el proponente acredite experiencia en consorcio o unión temporal, la certificación o acta de liquidación debe indicar el porcentaje (%) de participación del contratista, para lo cual se tomará el valor y área de la experiencia en proporción a la participación del individuo para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento o acta de liquidación no conste dicha información.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 05: Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la experiencia exigida; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia requerida; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno de los integrantes, si así lo considera pertinente,</p> | | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr111 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 30 de 41 |

| OFERENTE 2: TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|-----------|--------|---|----|----|----|-----------|--|-------------------------------------|--|--|----|----|----|--|---|--|------------------------------------|--|--|----|----|--|--|----------------------------|--------------------|---|--|--|--|----------|--|--|
| NIT/CC: 900.683.997-2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <p>podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5%).</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 06: Para acreditar experiencia no se permiten auto certificaciones del proponente.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| REGISTRO UNICO DE PROPONENTE (RUP) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | <p>El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme.</p> <p>El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) no debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (1) MES a la fecha de presentación de la propuesta. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito.</p> <p>Los bienes y servicios para suministrar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a cotizar deben estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <p style="text-align: center;">Tabla 1 – REQUISITO TÉCNICO CÓDIGO UNSPSC</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">F</td> <td style="text-align: center;">73</td> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">21</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Servicios</td> <td style="text-align: center;">Servicios de Producción Industrial y Manufactura</td> <td style="text-align: center;">Servicios de apoyo a la fabricación</td> <td style="text-align: center;">Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">81</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">17</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología</td> <td style="text-align: center;">Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura</td> <td style="text-align: center;">Ingeniería eléctrica y electrónica</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">14</td> <td style="text-align: center;">15</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">Tecnologías de fabricación</td> <td style="text-align: center;">Control de calidad</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">Código UNSPSC: (F) 73152100 - 81101700 - 81141500</td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTA ACLARATORIA No. 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo UNO (01) código y tener inscrita la actividad requerida calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p> | GRUPO | SEGMENTO | FAMILIA | CLASES | F | 73 | 15 | 21 | Servicios | Servicios de Producción Industrial y Manufactura | Servicios de apoyo a la fabricación | Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura | | 81 | 10 | 17 | | Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología | Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura | Ingeniería eléctrica y electrónica | | | 14 | 15 | | | Tecnologías de fabricación | Control de calidad | Código UNSPSC: (F) 73152100 - 81101700 - 81141500 | | | | X | | |
| GRUPO | SEGMENTO | FAMILIA | CLASES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| F | 73 | 15 | 21 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Servicios | Servicios de Producción Industrial y Manufactura | Servicios de apoyo a la fabricación | Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 81 | 10 | 17 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología | Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura | Ingeniería eléctrica y electrónica | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 14 | 15 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Tecnologías de fabricación | Control de calidad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Código UNSPSC: (F) 73152100 - 81101700 - 81141500 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr111 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 31 de 41 |

| OFERENTE 2: TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS | | | | |
|---|--|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 900.683.997-2 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | NOTA ACLARATORIA No.03: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, cuando un proponente haya iniciado el trámite de renovación de su Registro Único de Proponentes (RUP) dentro del plazo legal establecido, pero dicha renovación aún no haya adquirido firmeza, deberá acreditar que realizó oportunamente dicho trámite. Para efectos de la verificación en los requisitos habilitantes técnicos, se considerará la información contenida en el RUP que se encontraba en firme al momento de iniciar el trámite de renovación, siempre que no hayan cesado sus efectos jurídicos y se mantenga vigente conforme a lo establecido por la normativa aplicable. | | | |
| DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) | | | | |
| 4 | <p>a. Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable) vigente.</p> <p>NOTA: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p> <p>b. FORMATO 4: CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), diligenciado y firmado por el representante legal del proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> | X | | |
| DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES | | | | |
| 5 | <p>1. El proponente junto con la propuesta deberá presentar carta de compromiso donde se compromete a:</p> <p>i) El oferente deberá presentar una carta de compromiso en la que garantice que llevará a cabo el mantenimiento de acuerdo con lo estipulado en cada ítem de la orden contractual.</p> | X | | |

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la oferta presentada por **TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS** cumple con la documentación y requisitos solicitados para la habilitación de la propuesta, conforme lo establecido en los términos de la invitación y sus anexos (si aplican).



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr111 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 32 de 41 |

NOTA: En el requisito de seguridad y salud en el trabajo, en el ítem a. Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) cumple según concepto de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo “Para la empresa **TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS**, con NIT **900683997**, según la certificación emitida por la **ARL COLMENA SEGUROS** en el cual manifiestan una implementación del 97% Cumplen con el requisito. Fecha de aplicación: 27/06/2025.”

| OFERENTE 3: LABPRO SAS | | | | |
|--|--|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 900.739.324-9 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS - FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA | | | | |
| 1 | <p>El proponente deberá cotizar el objeto de la presente invitación con las características que son descritas en el FORMATO ABSr125 denominado COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS, para lo cual el proponente deberá presentar la siguiente documentación:</p> <p>1. FORMATO ABSr125 COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS diligenciado. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>2. NOTA: Adicional a lo anterior, teniendo en cuenta la cantidad de ítems que componen las especificaciones técnicas, con el fin de facilitar la revisión de la oferta económica, el proponente deberá presentar en formato EXCEL .xls y pdf para la evaluación correspondiente a cargo de la Entidad</p> <p>Para la presentación de la oferta económica se deberá presentar en el documento denominado COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS, se deberá tener en cuenta la revisión aritmética que se realizará bajo las siguientes premisas:</p> <p>1) La propuesta económica deberá ser presentada bajo los requisitos contemplados en el documento denominado COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS, el cual debe ser diligenciado de manera clara y en forma completa (sin obviar ningún ítem o consideración técnica).</p> <p>2) La evaluación económica se realizará sobre el valor de la oferta antes de IVA. – (Impuesto de Valor Agregado), si a ello hay lugar.</p> <p>3) Se debe ofertar en pesos colombianos, discriminando el IVA y demás impuestos aplicables conforme la normatividad vigente; si el oferente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA) o los demás impuestos que apliquen y el bien o servicio causa dicho impuesto, la Universidad lo considerará INCLUIDO en el valor de la oferta y así lo aceptará el oferente con la sola presentación de su oferta. Debe tenerse en cuenta que la Universidad de Cundinamarca realiza descuentos por los demás impuestos y estampillas aplicables.</p> <p>4) Las propuestas deben cotizarse en pesos colombianos, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar (si aplica) para la adecuada ejecución.</p> <p>5) Los valores unitarios y subtotales no podrán ser mayores a los definidos en el presupuesto oficial. La propuesta económica no debe presentar centavos, por tanto, el proponente deberá aproximarla al peso, ya sea por exceso si es mayor o igual a punto cincuenta 0.50, o por defecto si es menor a punto cincuenta 0.50.</p> <p>6) Cuando el proponente no oferte todos los ítems requeridos en la oferta económica estará incurso en causal de rechazo de acuerdo con lo establecido en el presente proceso.</p> <p>7) Si la propuesta económica presentada por el contratista presenta diferencias y/o modificaciones en aspectos relativos a cantidades o especificaciones técnicas de los ítems a contratar, la oferta será RECHAZADA.</p> | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr111 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 33 de 41 |

| OFERENTE 3: LABPRO SAS | | | | |
|-------------------------------|---|-------------------|------------------|------------------|
| NIT/CC: 900.739.324-9 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | <p>8) En caso de no ofrecer el valor de un precio unitario antes de IVA u ofrecerlo en cero (0) pesos, la oferta será RECHAZADA.</p> <p>9) En caso de no presentar oferta económica o presentar más de una oferta económica o realizar un ofrecimiento del IVA diferente al establecido legalmente, sin tener la calidad tributaria que se lo permita, la oferta será RECHAZADA</p> <p>10) En caso de que se presenten errores aritméticos en las operaciones que generen los datos de la propuesta económica, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuará las correcciones aritméticas correspondientes, sin afectar el valor total de la oferta económica.</p> <p>11) En caso de que el diligenciamiento del formato de oferta económica presente errores en las operaciones aritméticas (suma, resta, multiplicación), estos serán corregidos por la Universidad de Cundinamarca y el valor corregido será de forzosa aceptación por parte del oferente y con este valor corregido se calificará la oferta. (A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica, cuando exista un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.) (B. El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cincuenta (0.50) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cincuenta (0.50) se aproximará por defecto al número entero).</p> <p>12) Cuando se presentan ÍTEMS de iguales características técnicas, se deberá diligenciar el mismo valor en toda la oferta; si se presenta la situación de diferencias en los precios de los bienes ofertados, la Universidad realizará el ajuste aritmético con el menor valor y este será el que se tenga en cuenta para efectos de la evaluación económica.</p> <p>13) Las cantidades presentadas en el documento denominado. - COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS deben expresarse en números enteros desde el valor unitario como se muestra a continuación:</p> | | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr111 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 34 de 41 |

| OFERENTE 3: LABPRO SAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|----------------|-----------|----------------------------------|---|----------|--|--|---|-----------|--|--|--|-------------------|--|---|---|-------------|--|---|--|--|--|--|
| NIT/CC: 900.739.324-9 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th colspan="2">VALOR UNITARIO</th> </tr> <tr> <td>=REDONDEAR ((VALOR UNITARIO); 0)</td> <td>El resultado obtenido por esta operación será el valor unitario ofrecido.</td> </tr> <tr> <th colspan="2">SUBTOTAL</th> </tr> <tr> <td>=REDONDEAR ((CANTIDAD * VALORUNITARIO); 0)</td> <td>El resultado obtenido por esta operación será elvalor del SUBTOTAL unitario ofrecido.</td> </tr> <tr> <th colspan="2">VALOR IVA</th> </tr> <tr> <td>=REDONDEAR ((SUBTOTAL*PORCENTAJE DE IVA); 0)</td> <td>El resultado obtenido por esta operación será elvalor del IVA unitario ofrecido.</td> </tr> <tr> <th colspan="2">VALOR IMPOCONSUMO</th> </tr> <tr> <td>=REDONDEAR ((SUBTOTAL* PORCENTAJE DE IMPOCONSUMO); 0)</td> <td>El resultado obtenido por esta operación será el valor del IMPOCONSUMO del SUBTOTAL ofrecido.</td> </tr> <tr> <th colspan="2">VALOR TOTAL</th> </tr> <tr> <td>=REDONDEAR ((SUBTOTAL+VALOR IVA+ VALOR IMPOCONSUMO); 0)</td> <td>El resultado obtenido por esta operación será elvalor total unitario ofrecido.</td> </tr> </table> | VALOR UNITARIO | | =REDONDEAR ((VALOR UNITARIO); 0) | El resultado obtenido por esta operación será el valor unitario ofrecido. | SUBTOTAL | | =REDONDEAR ((CANTIDAD * VALORUNITARIO); 0) | El resultado obtenido por esta operación será elvalor del SUBTOTAL unitario ofrecido. | VALOR IVA | | =REDONDEAR ((SUBTOTAL*PORCENTAJE DE IVA); 0) | El resultado obtenido por esta operación será elvalor del IVA unitario ofrecido. | VALOR IMPOCONSUMO | | =REDONDEAR ((SUBTOTAL* PORCENTAJE DE IMPOCONSUMO); 0) | El resultado obtenido por esta operación será el valor del IMPOCONSUMO del SUBTOTAL ofrecido. | VALOR TOTAL | | =REDONDEAR ((SUBTOTAL+VALOR IVA+ VALOR IMPOCONSUMO); 0) | El resultado obtenido por esta operación será elvalor total unitario ofrecido. | | | |
| VALOR UNITARIO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| =REDONDEAR ((VALOR UNITARIO); 0) | El resultado obtenido por esta operación será el valor unitario ofrecido. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SUBTOTAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| =REDONDEAR ((CANTIDAD * VALORUNITARIO); 0) | El resultado obtenido por esta operación será elvalor del SUBTOTAL unitario ofrecido. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| VALOR IVA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| =REDONDEAR ((SUBTOTAL*PORCENTAJE DE IVA); 0) | El resultado obtenido por esta operación será elvalor del IVA unitario ofrecido. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| VALOR IMPOCONSUMO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| =REDONDEAR ((SUBTOTAL* PORCENTAJE DE IMPOCONSUMO); 0) | El resultado obtenido por esta operación será el valor del IMPOCONSUMO del SUBTOTAL ofrecido. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| VALOR TOTAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| =REDONDEAR ((SUBTOTAL+VALOR IVA+ VALOR IMPOCONSUMO); 0) | El resultado obtenido por esta operación será elvalor total unitario ofrecido. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <p>14) Por lo anterior la entidad requiere que la propuesta económica, sea presentada en números enteros sin decimales.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 01: Se debe cotizar cada uno de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 02: PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS (SIN PRECIOS DE REFERENCIA):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando la Universidad de Cundinamarca reciba Hasta cuatro (4) cotizaciones , si el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la contratación de la presente necesidad, el cotizante deberá allegar, junto con su cotización o dentro del término que establezca la Universidad para ello, las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. • Cuando la Universidad de Cundinamarca reciba Cinco (5) o más cotizaciones, el porcentaje mínimo aceptable será calculado durante la evaluación de esta teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr111 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 35 de 41 |

| OFERENTE 3: LABPRO SAS | | | | |
|---|--|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 900.739.324-9 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | <p>Contratación" de Colombia Compra Eficiente y solo se analizarán aquellas justificaciones de las cotizaciones que estén por debajo de dicho porcentaje. Si el valor total de la cotización es inferior al porcentaje mínimo aceptable del presupuesto oficial destinado para la contratación de la presente necesidad, el cotizante deberá allegar, dentro del término que establezca la Universidad para ello, las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido.</p> <p>Para ello deberá diligenciar el formato ABSr132: JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS (cuando aplique) y ANEXAR LOS RESPECTIVOS SOPORTES que justifiquen el precio cotizado con el fin de permitir el análisis de la cotización y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.</p> <p>PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS TRACTO SUCESIVO (CON PRECIOS DE REFERENCIA):</p> <p>Si el valor ofertado de UNO O MÁS ÍTEMS es inferior al 80%del precio de referencia publicado por la Universidad de Cundinamarca en el Anexo "CUADRO PRECIOS DE REFERENCIA", el proponente deberá allegar junto con la propuesta o dentro del término para subsanar que la Universidad establezca para ello, las razones que sustentan el valor ofrecido. Para ello deberá diligenciar el formato ABSr140: JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS TRACTO SUCESIVO y ANEXAR LOS RESPECTIVOS SOPORTES, que justifiquen el precio ofertado con el fin de permitir el análisis de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.</p> <p>Una vez Analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de esta en la evaluación de las ofertas.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 03. Los bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberá allegar justificación emitida por un Contador Público en los términos Tributarios que lo sustente con el fin de que la Universidad realice la respectiva validación, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y copia de tarjeta profesional. En caso de NO APORTAR dicha justificación con su cotización o dentro del término que la universidad establezca para ello, la cotización será RECHAZADA.</p> | | | |
| EXPERIENCIA HABILITANTE (FORMATO No. 06) | | | | |
| 2 | <p>Para acreditar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el FORMATO 6 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE, de acuerdo con los siguientes parámetros:</p> <p>a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.</p> <p>b) El formato debe ir firmado por el representante legal del proponente o suplente facultado para ello.</p> <p>c) Tenga en cuenta que todos los campos del formato deben estar diligenciados. La Universidad podrá verificar la información contenida en el formato con los documentos anexos que hacen parte integral de la oferta.</p> <p>d) En todo caso la Universidad podrá validar la información que se aporte en las certificaciones. En caso de discrepancia entre el formato de experiencia y la documentación aportada, para tal efecto, prevalecerá la documentación aportada.</p> | X | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

CÓDIGO: ABSr111
VERSIÓN: 5
VIGENCIA: 2025-02-28
PAGINA: 36 de 41

| OFERENTE 3: LABPRO SAS NIT/CC: 900.739.324-9 | | | | |
|---|---|------------|-----------|-----------|
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | <p>El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de terminación o acta de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Ejecutado y terminado o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.2) La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo CIENTO VEINTICINCO (125) SMMLV del presupuesto del presente proceso]. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV de acuerdo con la información contenida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP, sobre los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia. NOTA: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo UN (01) código UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES. <p>Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva certificación emitida por el contratante o acta de liquidación o acta de terminación de las obras. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none">a. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.b. Nombre o razón social e identificación del contratistac. Objeto del contrato.d. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).e. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.f. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.g. Cargo del funcionario que expide la certificación.h. Dirección y teléfonos. <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo TRES (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>La universidad realizará las Verificaciones equivalentes en SMMLV de acuerdo con la información reportada en el Formato No. 6 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE. En caso de que uno o más de los contratos con los que se pretenda acreditar experiencia tenga adiciones, en la certificación o acta de liquidación o terminación deberá constar la fecha de suscripción de esta. Cuando en la certificación o acta de terminación o liquidación no se refleje dicha información, se deberá allegar copia del documento de adición respectivo.</p> | | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

CÓDIGO: ABSr111
VERSIÓN: 5
VIGENCIA: 2025-02-28
PAGINA: 37 de 41

OFERENTE 3: LABPRO SAS
NIT/CC: 900.739.324-9

| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
|-----|--|------------|-----------|-----------|
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | <p>CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y PARA MIPYME</p> <p>Cuando un proponente, de conformidad al artículo 2.2.1.2.4.2.15. y al artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015, acredite la condición de emprendimiento y empresa de mujeres o Mipyme en el sistema de compras públicas, domiciliada en Colombia la experiencia habilitante debe tomarse así:</p> <p>El oferente deberá presentar máximo CUATRO (04) certificaciones o actas de terminación o acta de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <p>1) Ejecutado y terminado o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos diez (10) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.</p> <p>2) La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo CIENTO VEINTICINCO (125) SMMLV, aproximadamente el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso]. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV de acuerdo con la información contenida en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES RUP, sobre los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en los términos de referencia. NOTA: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.</p> <p>3) Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación.</p> <p>4) Cada uno de los contratos a acreditar deberá tener inscritos mínimo UN (01) código UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el ítem 3 Registro Único de Proponentes (RUP) del numeral 3.1 del módulo REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.</p> <p>Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme o que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos para tal fin, y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.</p> <p>Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva certificación emitida por el contratante o acta de liquidación o acta de terminación de las obras. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <p>a. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. b. Nombre o razón social e identificación del contratista c. Objeto del contrato. d. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). e. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. f. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. g. Cargo del funcionario que expide la certificación. h. Dirección y teléfonos.</p> | | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr111 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 38 de 41 |

| OFERENTE 3: LABPRO SAS | | | | |
|---|---|-------------------|------------------|------------------|
| NIT/CC: 900.739.324-9 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| | <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente que acredite ser emprendimiento o empresa de mujeres o Mipyme presente máximo CUATRO (04) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante.</p> <p>La universidad realizará las Verificaciones equivalentes en SMMLV de acuerdo con la información reportada en el Formato No. 6 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE. En caso de que uno o más de los contratos con los que se pretenda acreditar experiencia tenga adiciones, en la certificación o acta de liquidación o terminación deberá constar la fecha de suscripción de esta. Cuando en la certificación o acta de terminación o liquidación no se refleje dicha información, se deberá allegar copia del documento de adición respectiva.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 01: El oferente deberá indicar dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones, documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito y el número de contrato en el RUP. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 02: La simple copia de los contratos celebrados no se tendrá en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad contratante.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 03: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 04: Cuando el proponente acredite experiencia en consorcio o unión temporal, la certificación o acta de liquidación debe indicar el porcentaje (%) de participación del contratista, para lo cual se tomará el valor y área de la experiencia en proporción a la participación del individuo para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento o acta de liquidación no conste dicha información.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 05: Tratándose de proponentes plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la experiencia exigida; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5%) de la experiencia requerida; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el cinco por ciento (5%).</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 06: Para acreditar experiencia no se permiten auto certificaciones del proponente.</p> | | | |
| REGISTRO UNICO DE PROPONENTE (RUP) | | | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

CÓDIGO: ABSr111
VERSIÓN: 5
VIGENCIA: 2025-02-28
PAGINA: 39 de 41

| OFERENTE 3: LABPRO SAS NIT/CC: 900.739.324-9 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|---|-----------|--------|---|---|--|---|----|---|---|---------------------------------------|-------------------------------|-----------------------|----------|--|--|
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | <p>El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme.</p> <p>El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) no debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (1) MES a la fecha de presentación de la propuesta. Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito.</p> <p>Los bienes y servicios para suministrar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a cotizar deben estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <p align="center">Tabla 1 – REQUISITO TÉCNICO CÓDIGO UNSPSC</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>F</td> <td>73 Servicios de Producción Industrial y Manufactura</td> <td>15 Servicios de apoyo a la fabricación</td> <td>21 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">81</td> <td rowspan="2">Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología</td> <td>10 Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura</td> <td>17 Ingeniería eléctrica y electrónica</td> </tr> <tr> <td>14 Tecnologías de fabricación</td> <td>15 Control de calidad</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">Código UNSPSC: (F) 73152100 - 81101700 - 81141500</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 01: El proponente deberá estar inscrito en mínimo UNO (01) código y tener inscrita la actividad requerida calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO, FAMILIA y CLASE de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No. 02: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p> <p>NOTA ACLARATORIA No.03: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, cuando un proponente haya iniciado el trámite de renovación de su Registro Único de Proponentes (RUP) dentro del plazo legal establecido, pero dicha renovación aún no haya adquirido firmeza, deberá acreditar que realizó oportunamente dicho trámite. Para efectos de la verificación en los requisitos habilitantes técnicos, se considerará la información contenida en el RUP que se encontraba en firme al momento de iniciar el trámite de renovación, siempre que no hayan cesado sus efectos jurídicos y se mantenga vigente conforme a lo establecido por la normativa aplicable.</p> | GRUPO | SEGMENTO | FAMILIA | CLASES | F | 73 Servicios de Producción Industrial y Manufactura | 15 Servicios de apoyo a la fabricación | 21 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura | 81 | Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología | 10 Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura | 17 Ingeniería eléctrica y electrónica | 14 Tecnologías de fabricación | 15 Control de calidad | X | | |
| GRUPO | SEGMENTO | FAMILIA | CLASES | | | | | | | | | | | | | | | |
| F | 73 Servicios de Producción Industrial y Manufactura | 15 Servicios de apoyo a la fabricación | 21 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura | | | | | | | | | | | | | | | |
| 81 | Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología | 10 Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura | 17 Ingeniería eléctrica y electrónica | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 14 Tecnologías de fabricación | 15 Control de calidad | | | | | | | | | | | | | | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr111 |
| PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | PAGINA: 40 de 41 |

| OFERENTE 3: LABPRO SAS | | | | |
|---|--|------------|-----------|-----------|
| NIT/CC: 900.739.324-9 | | | | |
| No. | REQUISITO | EVALUACIÓN | | |
| | | CUMPLE | NO CUMPLE | NO APLICA |
| DOCUMENTOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) | | | | |
| 4 | <p>a. Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable) vigente.</p> <p>NOTA: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo.</p> <p>En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p> <p>b. FORMATO 4: CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), diligenciado y firmado por el representante legal del proponente. En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> | X | | |
| DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES | | | | |
| 5 | <p>1. El proponente junto con la propuesta deberá presentar carta de compromiso donde se compromete a:</p> <p>i) El oferente deberá presentar una carta de compromiso en la que garantice que llevará a cabo el mantenimiento de acuerdo con lo estipulado en cada ítem de la orden contractual.</p> | X | | |

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la oferta presentada por **LABPRO SAS** cumple con la documentación y requisitos solicitados para la habilitación de la propuesta, conforme lo establecido en los términos de la invitación y sus anexos (si aplican).

| | | |
|---|---|-----------------------------|
|  | MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr111 |
| | PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| | EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE | VIGENCIA: 2025-02-28 |
| | | PAGINA: 41 de 41 |

NOTA: En el requisito de seguridad y salud en el trabajo, en el ítem a. Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) cumple según concepto de la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo “Para la empresa **LABPRO SAS**, con NIT **900739324**, según la certificación emitida por la **ARL SURA** en el cual manifiestan una implementación del 100% Cumplen con el requisito. Fecha de aplicación: 03/06/2025.”

5. RESULTADO DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la verificación de los requisitos técnicos habilitantes de la invitación **No.029** para **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS EQUIPOS INDUSTRIALES DE LOS LABORATORIOS DE AGROPECUARIAS Y UNIDAD AGROAMBIENTAL DE LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**, se obtuvieron los siguientes resultados:

| No. | OFERENTE | NIT/CC | HABILITADO | INHABILITADO | RECHAZADO |
|-----|---------------------------------------|---------------|------------|--------------|-----------|
| 1 | ADVANCED INSTRUMENTS S.A.S | 830.101.830-1 | | X | |
| 2 | TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS | 900.683.997-2 | X | | |
| 3 | LABPRO S.A.S | 900.739.324-9 | X | | |

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ
JEFE UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Proyectó: Laura Camila Sánchez Jiménez
Oficina Unidad Apoyo Académico
28-30.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*